

# **"POR VEZ PRIMERA LOS UNIVERSITARIOS HABLAN AL PAÍS EN NOMBRE DEL IDEAL DE CULTURA"**

*La juventud universitaria fue entonces en el Perú la única fuerza efectiva de "contestación" y de progreso que estaba organizada o era, al menos, organizable, para ser mensajera viva de los valores universales de racionalización y de modernización en una sociedad que se mantenía tradicionalista y provincial.*

*Francois Bourricaud, La Universidad a la deriva*

***I El ingreso a la Universidad: entrada en el mundo de la cultura, de la acción, de la libertad.***

A los diez y seis años, terminados los estudios de instrucción secundaria, me matriculé pobre, huérfano y provinciano, en el primer año de la Facultad de Letras en la Universidad de San Marcos. Se había vuelto un valor entendido entre mi familia y yo que ingresaría a esa facultad. Nunca me suscitó a mí mismo ni recibí de afuera interrogaciones acerca de la conveniencia o la inconveniencia, la ventaja o la desventaja de las distintas profesiones.

En el examen de ingreso, presidido por el doctor Mariano H. Cornejo, famoso orador y hombre público, en vísperas entonces de una sobresaliente actuación política, casi fui aplazado. Cornejo me preguntó sobre varios episodios de la historia contemporánea de Francia. Aludían a Lamartine y a la revolución de 1848 y acaso él se imaginaba en la inminencia de actualizarlos. Yo no los conocía entonces, pues eran ajenos al cuestionario oficial. Como tantos otros estudiantes, sabía lo que había repasado para el examen y nada más. Sin embargo, obtuve una nota aprobatoria, probablemente por un exceso de indulgencia; y me pude matricular.

Cuando transito en Lima por las calles vecinas al Parque Universitario, me sale todavía a recibir la bandada de los recuerdos de aquellos días iniciales en San Marcos. Pocas veces he sentido en la vida tanta satisfacción. No obstante mi anonimato, era algo así como la entrada en la mayor edad, la ruptura con las limitaciones y los constreñimientos de la infancia. San Marcos no nos recibía con afecto particular; por el contrario, presentábase en actitud indiferente o fría y en nada nos orientaba o estimulaba. El deleite provenía del hecho mismo de pasear por esos claustros históricos tan llenos de un peculiar encanto; del encuentro brusco con numerosos muchachos de todos los colegios de Lima y de muchos de provincias con aficiones similares; de la entrada en el mundo de la cultura, de la acción, de la libertad. Ilusiones, proyectos, arrogancias... En ese sentido, porque los tuvimos, fuimos jóvenes. No he podido jamás olvidar un cuento de Joseph Conrad que se titula *Juventud*, donde hallé las siguientes frases:

*"Oh, juventud ¡La fuerza de ella, la fe de ella, la imaginación de ella! Para mí, ella no fue un barco lento arrastrando penosamente por el mundo su cargamento,- para mí fue la aventura, la hazaña, el torneo de la vida".*

Y más adelante:

*"Recuerdo mi juventud y la sensación que nunca volveré a sentir, la sensación de que yo podía perdurar para siempre, sobrevivir al mar, a la tierra, a todos los hombres; la sen sacian engañosa que nos arrastra al peligro, al amor, al vano esfuerzo, a la muerte; la triunfante convicción de ser fuerte, el calor de la vida en el montón de polvo, el fulgor en el corazón que cada año se va apagando un poco, enfriándose, empequeñeciéndose y termina demasiado pronto, antes de la vida misma".*

Por haber ingresado a la Universidad a los diez y seis años hice algunas cosas locas o necias, y dije otras que merecen igual o peor calificativo. No creo, sin embargo, haber hecho, entonces o más tarde, nada malo deliberadamente. Intenté trabajar, y proceder lo mejor que pude. Y dentro de mis errores juveniles no estuvo el de rehusar las lecciones de la experiencia. Hice todo lo que estuvo a mi alcance por asimilar el dolor. No fui sordo para atender razones. Y aunque orgulloso, por lealtad a voces ancestrales, fui modesto. Tuve o procuré tener siempre respeto por los verdaderos valores intelectuales, espirituales o de la conducta. Nunca pretendí ser un apóstol; pero siempre anhelé pensar y actuar como hombre justo.

El primer año de Letras tenía entonces cuatro asignaturas; Sicología, Historia de la Literatura Antigua, Historia de la Literatura Castellana e Historia de la Civilización Antigua. En todas ellas el método se reducía a las lecciones conferencias.

La cátedra de Sicología hallábase a cargo de un joven muy dinámico y entusiasta, muy metódico y claro en sus exposiciones y exigente en sus demandas de temas y trabajos de clase: Ricardo Dulanto. El curso de Historia de la Civilización Antigua, con el doctor Horacio Urteaga como profesor, si bien era de tipo semiescolar, nos parecía ordenado e interesante, en comparación con otros y tomando en cuenta lo que habíamos olvidado del colegio, si alguna vez lo aprendimos. La Literatura Antigua nos deparó sólo aburrimiento al escuchar las explicaciones del doctor Antonio Flores, un anciano que nos parecía hallábase a bastante distancia de la belleza clásica.

En cuanto a la Literatura Castellana, la enseñaba un profesor famoso en toda la Universidad: el doctor Manuel Bernardino Pérez, el "Burro". La figura de Pérez resulta inolvidable. Menudo, obeso, con una apariencia de hipopótamo, el rostro redondeado, con las mejillas caídas, parecía como con grietas y hubiera dado una sensación de pesadez si los ojillos vivos, que siempre parecían reír para adentro, no revelaran, a pesar de todo, aire de inteligencia y de sutileza. Lento en los movimientos, al parecer con más años de los sesenta y cuatro a los que había llegado cuando lo conocí, vestido con trajes anodinos y oscuros, grave la voz como nacida más abajo de las cuerdas vocales, no parecía el personaje que en realidad era.

## **II Manuel Bernardino Pérez, gran dirigente del partido civil y miembro del Congreso entre 1886 y 1918. Payaso dignificado y sanchesco y no tenor o jabalí. El "Burro" y el Arcipreste de Hita.**

Se cree por lo general, que el partido civil tuvo como dirigentes sólo a grandes señores de la aristocracia plutocrática costeña. En realidad, al servicio de ellos, y actuando con suma eficacia, trabajó gran número de políticos de distintas zonas y también gente de la clase media limeña o residente en Lima, ésta generalmente ubicada dentro de la abogacía. El más pintoresco de dichas individualidades fue Manuel Bernardino Pérez, apodado el "Burro", no por su carencia de talento sino por su aspecto físico. Nació en Pacora, departamento de Lambayeque, en 1854. Sus estudios fueron hechos en el Colegio de Guadalupe y en la Universidad de San Marcos. Perteneció al ejército de reserva que defendió la capital frente a la invasión chilena. Llegó al Congreso como diputado por Lambayeque en 1886, 1887, 1888, 1889. Luego representó a Jaén, provincia de Cajamarca, con la que seguramente no tenía vínculos, entre 1895 y 1900, y a Pomabamba, departamento de Ancash, evidentemente en situación análoga, entre 1903 y 1906 y 1907-1908 (1). Fue presidente de la junta departamental de Lima en 1903 para las elecciones en que triunfó la candidatura de Manuel Candamo a la más alta magistratura del país; y en 1904 presidió el Congreso que ratificó las credenciales del sucesor de éste, José Pardo. Ambos hechos demuestran la total confianza que había depositado el civilismo en Pérez. La rama pardista de dicho grupo quiso convertirlo en candidato oficial para las elecciones que en 1911 debían efectuarse, en relación con la Cámara de Diputados; y la negativa del Presidente Leguía a esa insistente demanda, ya que optó por favorecer a Arturo Osoreo, contribuyó a que surgiera un distanciamiento cuyos momentos más dramáticos ocurrieron el 13 de julio de aquel año, hechos reprobables mediante los cuales el gobierno obtuvo mayoría parlamentaria propia. Arturo Osoreo fue el verdadero organizador de dicho episodio (2).

La Ley N<sup>o</sup> 2346 de 20 de noviembre de 1916 creó en el departamento de La Libertad la provincia de Cajamarquilla. Para ello segregó varios distritos de Patate y elevó el rango de dos caseríos. La capital de la nueva provincia fue la villa de Cajamarquilla. La ley antedicha no implicó sino una fórmula para que Manuel B. Pérez volviese a la Cámara de Diputados y esto ocurrió en 1917.

(1) El alejamiento verdadero entre Manuel B. Pérez y Jaén, así como también con Pomabamba no fue, por cierto, un caso único de actuación legislativa artificial. Entre otros, cabe mencionar sólo en los años 1895-1918 en los que Pérez fue miembro de la rama joven del Congreso, los siguientes: Amador del Solar, diputado por Castrovirreyna (1895-900); Germán Arenas por Huarí (1905-06, 1907-10) y por Huaraz (1917-18); José Antonio de Lavalle y Pardo por Moyobamba (1901-06 y 1907-08); Eduardo Basadre por Víctor Fajardo (1911-12 y 1913-16); Alberto Salomón por Andahuaylas (1913-18). Lo anterior no implica una negación acerca del hecho de que se realizaron en aquella época comicios auténticos. Más todavía, a la curul parlamentaria llegaron entonces figuras de primera orden en la vida peruana, fenómeno que no es visible, salvo excepciones, en años más cercanos a los nuestros, como la Constituyente de 1931. Las elecciones de 1919-1929, 1939-1945 y 1950-1956, fueron arregladas, por lo general, desde Palacio de Gobierno. La intensa lucha por la Presidencia de la República en 1945, 1962 y 1963, acontecimiento simultáneo con la total renovación de ambas Cámaras, dio lugar a que el electorado, en la mayor parte de los casos, votase a ciegas por un candidato nacional y rubricara sus listas anexas. Una nómina completa de los representantes ante los Congresos, Convenciones y Asambleas Constituyentes así como de los miembros de la Cámara de Diputados en el valioso libro de Ismael R. Echegaray y Correa, *La Cámara de Diputados y las Constituyentes del Perú*, Lima, 1965, Imprenta del Ministerio de Hacienda y Comercio, 1022 (V. las págs. 483-719). Uno de los políticos limeños "ubicados" en una representación parlamentaria, Pedro Dulanto, diputado por Huallaga entre 1945 y 1948, se jactaba ante sus amigos de haber "escogido" una provincia lo más lejos de la capital que fue, se posible, donde no existieran puentes o caminos. Su anhelo era evitar que los supuestos "electores" le llevaran solicitudes o reclamos.

(2) Sobre el conflicto entre el Presidente Leguía y los civilistas ortodoxos o partidistas en 1911 o sea al finalizar la primera administración de ese estadista, J. Basadre *Historia de la República del Perú*, 6a. ed. Lima, 1968, Editorial Universitaria S.A., vol. XII, págs 113-118.

En 1899 se destacó él dentro de la minoría inútil y denodadamente resuelta a anular las elecciones presidenciales que favorecieron a Romana. También fue notoria su simpatía a la libertad de cultos, el matrimonio civil y el divorcio; si bien, de otro lado, se opuso con tenacidad a la ley sobre accidentes del trabajo. Los años amenguaron sus virulencias. Como legislador experimentado, pues su vida parlamentaria se desarrolló, como ya se dijo, a lo largo de treinta años, hizo que entendiera quizá mejor que sus colegas las sutilezas en el reglamento de la Cámara y las argucias que mediante ellas podían urdirse. Solía consultársele cuando se planteaba alguna duda sobre el procedimiento parlamentario. Viejo abogado, funcionario durante muchos años de la Beneficencia Pública de Lima en su sección judicial y síndico durante algún tiempo en la Municipalidad, lo mismo podía intervenir en un debate sobre el Presupuesto cuya comisión presidió y dentro de la que obtuvo la fama de ser un honesto y acucioso financista administrativo; o sobre la ley concerniente al agio y la usura, o en torno a cualquier otro asunto. Pero atrajo el interés general al surgir los debates públicos tan intensos en la segunda administración de José Pardo. En esta última época su elocuencia fue lo opuesto a la fraseología galana, a la dialéctica exhaustiva o a los gestos vociferantes. Rompió la tradición de retórica, gravedad y presunción que habían caracterizado a los grandes tribunos nacionales. Generalmente, su táctica fue el empleo de interrupciones sardónicas a los diputados opositoristas. Si José Ortega y Gasset halló en las Cortes españolas al tenor, al jabalí y al payaso, Manuel B. Pérez, dentro de su dignidad, estuvo en la última especie con una gracia a lo Sancho Panza. Famosos se hicieron sus comentarios mordaces, sus razones mondas y lirondas en las que se percibía el eco de la filosofía rústica latente en los adagios, proverbios, aforismos, dichos y apotegmas antiguos y modernos que atesora nuestro idioma. Seguramente, descollaba también en los conciliábulos del grupo político al que tan lealmente sirvió (3).

Los periódicos anticivilistas, que gozaban de una libertad increíble ante el juicio de épocas posteriores, lo tomaban constantemente a su cargo porque su obesa silueta podía ser blanco de las caricaturas, porque habíase inventado una provincia para darle una curul y porque, antes de su matrimonio, se le suponía muy aficionado a las coristas de las compañías de teatro que a Lima llegaban. En la Facultad de Letras tenía fama de que leía todos los años los mismos apuntes que, según una versión muy difundida, provenían de la obra de Revilla (ignoro si se trata de un hecho auténtico) y por su tendencia a resaltar los aspectos escatológicos de la literatura castellana.

Cuando llegaba la clase dedicada a la obra del Arcipreste de Hita, la noticia corría de boca en boca por toda la Universidad y hasta de la Facultad de Medicina afluían curiosos para escuchar el relato crudo del cuento de Pitas Payas y otros episodios. En esa época había muy pocas mujeres estudiantes; pero las que osaban matricularse eran advertidas por Pérez de lo que iba a suceder con bastante anticipación. Aquí el "Burro" se adelantaba, a su manera y sin saberlo, a las nuevas tendencias de la enseñanza basadas en los textos originales. Una algazara enorme acompañaba a la lectura y al comentario de los pasajes escabrosos y si alguna muchacha no había obedecido la indicación de ausentarse, era blanco de cuchufletas. En el año 1919, sin embargo, Pérez no llegó a dictar su clase sobre el Arcipreste de Hita.

(3) Sobre la actuación política de Manuel B. Pérez en 1917 y 1918. *Historia de la República del Perú*, cit. vol. XII, págs. 400-403.

### ***III Un ejemplo de "legislación delegada" sobre Educación en 1918.***

La Ley N<sup>o</sup> 2690 de 28 de enero de 1918, después de brillante debates en el Parlamento, creó una comisión de dos senadores, dos diputados, dos miembros designados por el Poder Ejecutivo y dos designados por el Consejo Universitario de San Marcos, para revisar el proyecto de Ley orgánica de instrucción primaria y secundaria elaborado por la comisión que funcionó desde 1910 y también para formular un plan de reforma de la instrucción superior. El Poder Ejecutivo quedó autorizado para sancionar y promulgar el nuevo proyecto. He aquí un ejemplo de "legislación delegada" que algunos diputados negaron cuando una iniciativa análoga fue hecha por el Ministerio de Educación en 1956.

Los estudiantes no aguardaron los resultados de la comisión de 1918, uno de cuyos miembros, Felipe Barrera y Laos, pronunció el discurso de apertura del año académico de 1919 con una reseña crítica de la historia educacional peruana.

### ***IV La campaña de La Razón por la reforma universitaria. El Comité de Reforma en Letras. Las primeras tachas. Entrevista con M. B. Pérez. La extraordinaria biblioteca de Pérez sobre literatura castellana., El Comité Central de Reforma. La huelga. La pugna entre la Federación de Estudiantes del Comité. La renuncia de la mayoría de miembros de la Federación. La presidencia de Haya de la Torre.***

El día 26 de junio, leímos en el diario *La Razón*, que dirigían José Carlos Mariátegui y César Falcón, un artículo sobre el mal estado de la enseñanza en la Universidad, seguido por una serie de ágiles y agudas semblanzas de los profesores del primero y del segundo año de Letras. Ellas coincidían, en mucho, con nuestras propias observaciones. Por los patios vi a un hombre pequeño de estatura, de rostro irónico, que encontré siempre el mismo a pesar de los años Humberto del Águila. Decía que él y un grupo de estudiantes de Jurisprudencia habían iniciado la campaña y que era preciso luchar por la "reforma universitaria".

Apenas empezaron los artículos de *La Razón* de ese día y los siguientes que con tanta sencillez, claridad y gracia presentaban las deficiencias de los profesores, hubo una reunión en casa de un prestigioso alumno del segundo año de Letras: José León y Bueno. Allí acudió otro de los autores de esta audaz empresa, Raúl Porras Barrenechea, verdadero inspirador de ella. Bajo su dirección colaboraban Humberto del Águila y Guillermo Luna Cartland. Por nuestra propia voluntad, resolvimos convocar una asamblea de estudiantes de la Facultad de Letras el 28 de junio con la finalidad de solicitar la renuncia de los catedráticos Antonio Flores y Manuel Bernardino Pérez en el primer año y de Constantino Salazar en el segundo. No nos solidarizamos, en cambio, con las críticas de *La Razón* a Horacio H. Urteaga porque, recién llegados de la educación secundaria, nos pareció que era un catedrático claro y ameno en sus lecciones y, sobre todo, porque era, según creíamos, muy difícil improvisar la enseñanza de la historia de la antigüedad. Acordamos también formar un comité de reforma universitaria. A Salazar no lo conocí; pero he oído que, triunfante la reforma de 1919, hubo quienes lo reemplazaron en la misma asignatura y no fueron mejores que él.

Fue un gesto de audacia de unos cuantos y de inercia de muchos. Pudo haber sido detenido y cortado. Sin embargo, la asamblea se llevó a cabo, nadie se opuso a las mociones reformistas y el comité quedó elegido para dirigir el movimiento estudiantil, bajo la presidencia de Jorge Guillermo Leguía, alumno del tercer año de Letras, con personeros de los distintos años. Fueron ellos Leguía y Luis Alberto Sánchez por el tercer año; José León y Bueno, Ricardo Vegas García y Manuel Seoane por el segundo año; Alberto Fuentes Llaguno, Jacobo Hurwitz y yo por el primer año. Para la secretaría de este improvisado organismo fueron nombrados Manuel Seoane y Ricardo Vegas García. El padre de Manolo acababa de jubilarse en la cátedra de Literatura Antigua, una de las tachadas por nosotros, es decir sin ingerencia de nuestro camarada.

Me correspondió formar parte de la comisión que se dirigió al domicilio de Manuel Bernardino Pérez, con la finalidad de cumplir con el encargo de solicitarle su renuncia. Sin duda, él ya había sido informado del objeto de nuestra visita. Nos recibió en su modesta casa en la calle Filipinas, dentro de una actitud de exquisita cortesía. A aquellos de nosotros de cuyos padres era amigo (yo no me hallaba en ese grupo, felizmente) les pidió noticias familiares con paternal afecto. Luego nos llevó a su biblioteca y, con un pretexto, nos mostró sus libros sobre literatura castellana. Era una colección extraordinaria. Creo que no había entonces otra persona en Lima que fuese dueña de otra mejor. Años más tarde, tuve oportunidad de leer algunas de esas ediciones, tanto de textos fundamentales como de comentarios críticos, que heredó mi queridísimo amigo Juan Lino Castillo, más tarde Superintendente de Contribuciones y catedrático de Derecho y Ciencias Económicas. Pérez, por lo visto, no era buen profesor de literatura castellana porque ignoraba la existencia de las obras fundamentales de su asignatura, ¿Qué fenómeno extraño se había operado allí? ¿Era el cansancio derivado de la edad? ¿La falta de tiempo, ocupado en su mayor parte por la política? ¿O coleccionaba los libros para no leerlos?

El "Burro", en evidente contradicción con su apodo, nos respondió muy amablemente que la solicitud que le hacíamos era muy delicada y que necesitaba consultar con el Decano de la Facultad, Alejandro O. Deustua. Una actitud de evasiva similar hallaron los visitantes de don Antonio Flores. Otra comisión no logró, a pesar de su tenacidad, entrevistarse con el doctor Salazar. El movimiento estudiantil de la Facultad de Letras halló eco favorable por cierto, en el diario *La Razón* y en otro diario, *La Actualidad*. También, por medio de artículos firmados, expresaron sus simpatías el doctor Carlos Enrique Paz Soldán en *La Crónica* del 29 de junio y Ezequiel Balarezo Pinillos en *La Prensa*. Un editorial de este mismo periódico, sin embargo, el 2 de julio después de interpretar lo ocurrido sólo como un conflicto personal con tres catedráticos, censuró a los estudiantes y se manifestó favorable a alguna solución "compatible con la dignidad herida de antiguos y respetables maestros"; si bien, al mismo tiempo, aconsejó a quienes elaboraban entonces la nueva ley de enseñanza que incorporaran en ella el principio de la renovación periódica de las cátedras.

El comité de Letras, con fecha 3 de julio, refutó las críticas formuladas. Sostuvo entonces que no se trataba de un movimiento "destemplado y sin antecedentes". Recordó las opiniones de los doctores Deustua, Villarán, Belaúnde, Barrera y Palacios, favorables a la reforma. Asimismo, dio a conocer que, a título personal, varios de los catedráticos habían manifestado su simpatía a ella. La primera victoria estudiantil surgió en la Facultad de Ciencias Políticas, al renunciar espontáneamente el profesor de Derecho Constitucional que iba a ser tachado y al hacerse cargo de esa asignatura, en medio de una ovación estruendosa, Manuel Vicente Villarán. Pero la junta directiva de Letras rechazó con un voto en contra, el de Carlos Wiese, el memorial de los alumnos con la solicitud para la separación de los doctores

Pérez, Flores y Salazar, documento firmado, dentro de las circunstancias, por buena cantidad de estudiantes hostiles o apáticos en los íntimo, ante lo que se estaba realizando. En una asamblea reunida el 11 de julio bajo la presidencia de Ricardo Vegas García, los alumnos de Letras acordamos ir a la huelga. Al día siguiente cuando acudía a su clase de Historia del Perú en el segundo año, Carlos Wiese se encontró con un alboroto en el patio y se le impidió la entrada al aula. Wiese formuló ante el Decano el pedido de una sanción contra César Augusto Lengua, a quien identificó entre los huelguistas, y solicitó permiso para dar sus lecciones con los que quisieran concurrir a escucharlas en el colegio de La Merced; pero luego solicitó la renuncia de su colega Manuel Bernardino Pérez y así llegó a solidarizarse con el movimiento en pro de la reforma.

Ya el 4 de julio se había producido la sublevación que llevó al poder a Augusto B. Leguía y derrocó el régimen de José Pardo. Este acontecimiento fue una ayuda decisiva a la causa estudiantil. La campaña de *La Razón* prosiguió. Las tachas en las distintas Facultades fueron seguidas por otras y empezaron a organizarse en cada una de ellas, con dos delegados por cada uno de los años de estudios, comités cuyo objetivo era lograr la victoria del movimiento reformista. Todos estos comités se agruparon luego en un Comité Central cuya presidencia fue encomendada a José Manuel Calle. Entre los miembros de este grupo recuerdo a Raúl Porras, Manuel G. Abastos, Elías Lozada Benavente, Ricardo Jeri, Carlos Ramos Méndez y David Pareja por Jurisprudencia; a Víctor Raúl Haya de la Torre por Ciencias Políticas; a Eleazar Guzmán Barrón y a Juan Francisco Valega por Medicina; a Abel Rodríguez Larraín y Rodrigo Franco Guerra por Ciencias; a Federico La Rosa y Raúl Iparraguirre por Odontología; a Osear Rojas, Félix Mendoza, Luis Payet por Farmacia.

Un ciclo de conferencias fue organizado por el antedicho comité y allí participaron algunos de sus dirigentes y unos cuantos profesionales que simpatizaban con el movimiento. No he olvidado entre esas charlas, por su elocuencia, las de Carlos Enrique Paz Soldán, Luis Ernesto Denegrí y Guillermo Luna Cartland, Cristóbal de Losada, Humberto del Águila y Edgardo Rebagliati.

Ningún catedrático de 1919 tenía el apellido del Presidente José Pardo. Pero en cambio, en la docencia de San Marcos estaban Felipe Barreda y Laos, jefe de la mayoría civilista en la Cámara de Diputados; Antonio, Osear y Luis Miró Quesada; Mariano Ignacio y Javier Prado Ugarteche. Este último era el Rector de la Universidad. Ninguno de ellos fue incluido en las tachas. Si bien este último evidenció una actitud fría o esquiva ante el movimiento estudiantil, como si esperase que se apagara solo, no recibió un veto público; a diferencia de lo ocurrido en 1930 cuando el Rector José Matías Manzanilla simbolizó el orden anacrónico contra el cual se sublevaron los jóvenes de entonces. El incremento en el número de los miembros de las familias Prado y Miró Quesada en las cátedras se inició, tranquilamente, en la década de los 20. La reforma de 1919 no estuvo, pues, infiltrada por la politización. Implicó en realidad, una protesta contra lo que entonces se calificó como "esclerosis de la docencia". Sus postulados principales afirmaron la necesidad de elevar el nivel de la enseñanza, de jubilar a los catedráticos vetustos, de poner límites al derecho de propiedad sobre las cátedras que era ejercido sin atender el transcurso del tiempo y de atraer a los jóvenes. Dentro de este último propósito los memoriales estudiantiles demandaron la creación de la cátedra libre y el establecimiento de concursos. También se planteó entonces el derecho a la libre asistencia a las clases; la enseñanza práctica, aplicada y técnica a través de laboratorios, museos e instrumental adecuados; la orientación nacionalista en los estudios; la incorporación de graduados elegidos por los estudiantes al Consejo Universitario; y la extensión de los conocimientos a quienes vivían en planos sociales inferiores. Al lado de las reivindicaciones generales había reivindicaciones parciales o locales. Los estudiantes de Jurisprudencia, por ejemplo,

solicitaron la abolición del curso de Derecho Eclesiástico y la derogatoria de la ley N° 2561 de 23 de noviembre de 1917, llamada Ley Borda, ya que favoreció al diputado Carlos 'Borda al crear una fórmula que permitía el ingreso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas a la de Jurisprudencia.

En los meses de julio y agosto la crisis se acentuó. El 2 de agosto una gran asamblea de estudiantes, presidida por el Comité de Reforma, decretó la huelga general. Dos bellos manifiestos escritos por Manuel Abastos fundamentaron las demandas juveniles ante el Rector y ante el país. Este último empezaba con las siguientes palabras: "Por vez primera los universitarios hablan al país en nombre del ideal de cultura".

El Comité de Reforma, después de largos debates, aprobó, los catorce puntos que fueron incluidos en el memorial al Consejo que regía San Marcos. Fueron éstos: la orientación nacionalista de los estudios; la provisión de las cátedras por concurso; la supresión de la adjuntías, de las listas de clase y de los premios; el establecimiento de la cátedra libre en su forma más amplia; la supresión de las inútiles pruebas de los grados doctorales y su reemplazo por otra de carácter práctico; la publicación de programas analíticos de todos los cursos con las debidas fuentes bibliográficas; la participación de delegados de los estudiantes en el antedicho Consejo y en los consejos de las Facultades; el examen por balotas; la creación de bibliotecas y de campos deportivos; el envío de alumnos y de profesionales al extranjero; el aumento de sueldo a los catedráticos y la separación de los tachados en cada una de las Facultades.

El Consejo Universitario alegó que carecía de atribuciones para intervenir en asuntos internos de ellas y manifestó la esperanza de que la nueva ley de enseñanza podía ser la solución. El movimiento de reforma parecía que fracasaba y así lo creyeron muchos jóvenes que antes habían demostrado entusiasmo ante él y, con mayor razón, los escépticos desde el principio.

Un desfile juvenil reunido el 4 de setiembre terminó en la Plaza de Armas, con la finalidad de entregar al Presidente Leguía un documento que solicitaba su intervención en el conflicto. Leguía, elegido "Maestro de la Juventud", en 1918, había tenido palabras de simpatía hacia la reforma al asistir el 1º de agosto a la ceremonia de inauguración de la nueva directiva de la Federación de Estudiantes. Era ella la entidad representativa de la juventud universitaria erigida desde 1917. La habían presidido como titulares Fortunato Quesada, Carlos Barreda Laos y, después de la renuncia de éste a raíz de las manifestaciones callejeras contra el gobierno de José Pardo, Felipe Chueca. En 1919 triunfó en las elecciones la candidatura de Hernando de Lavalle con una fácil victoria sobre la de Raúl Porras Barrenechea. Poco después estalló el movimiento de reforma y surgieron para dirigirla, según ya se indicó, comités especiales en las distintas Facultades agrupados luego en el Comité Central, acaso con el propósito oculto de algunos de sus gestores, de crearle graves problemas a Lavalle, magnífico alumno cuyos méritos eran premiados con contentas, siempre en muy buenas relaciones con los profesores. Es decir, entre más o menos julio y setiembre de 1919, paradójamente, hubo dos organismos elegidos por los estudiantes: la Federación de acuerdo con el sistema creado en 1917 y el Comité Central de Reforma para la emergencia y la beligerancia del momento. Como era previsible, entre ambas entidades se produjeron graves rozamientos. El Rector Javier Prado dirigió a la Federación la respuesta al memorial del comité que formulaba los pedidos juveniles. La Federación, ajena al brío de la reforma, quería ecuanimidad y prudencia, lo cual implicaba demoras y tardanzas con beneficio para quienes soslayaban los cambios verdaderos. De otro lado, en el seno mismo del Comité, exponente del radicalismo de aquella hora, surgió un cisma por la lucha de Haya de la Torre contra José Manuel Calle. Por fin, el 17 de agosto, renunciaron los miembros

de dicha entidad acusando a la Federación de no tener auténtica conciencia ni de los males universitarios ni del gran movimiento surgido en nombre de la juventud y de la cultura. "Hacemos responsable a la Federación de lo que sucede", afirmaron los dimitentes, en un gesto que, sin perder su beligerancia, buscaba evitar el ahondamiento del cisma y el fracaso definitivo de la lucha (4).

La Federación, amparada por la notoria benevolencia del Rector, quedó sola. No por eso vino la estabilidad.

El 10 de setiembre de 1919, turbas gobiernistas atacaron impunemente las imprentas de *El Comercio* y *La Prensa*, incendiaron la residencia de Antonio Miró Quesada y de otras personas y cometieron desmanes adicionales. La mayoría de los delegados de la Federación, encabezada por Hernando de Lavalle, en señal de protesta, renunció. Quedó en este organismo estudiantil un grupo minoritario; pero el Comité de Reforma no adquirió vida nueva. Haya de la Torre asumió interinamente la presidencia de la Federación en setiembre, apenas se produjo la actitud de Lavalle y de sus amigos. Ejercía entonces la representación de la Universidad de Trujillo, a la que había pertenecido desde 1914 hasta 1917 en que viajó a Lima. Pero los alumnos de aquella institución, dirigidos por Alvaro Pinillos Goycochea, optaron por cancelar los poderes de quienes actuaban en nombre de ellos. Inmediatamente, Haya de la Torre, que ya entonces, o sea en 1919, estaba matriculado en el tercer año de la Facultad de Letras, es decir en el último de ella, singularizado por su carácter optativo y en el que se volvió a matricular en 1922 resultando compañero mío, percibió que gracias a las renunciaciones de setiembre, existía allí una vacancia dentro del grupo de delegados y convocó a elecciones en esa Facultad. Se presentó entonces él mismo como candidato, no sin antes modificar los requisitos exigidos anteriormente en lo que atañía al número de votos para ser ungido. El comicio tuvo lugar a mediados de octubre. Casi la totalidad de los jóvenes electores se abstuvo, en una evidente demostración de cuál era el clima de aquel momento. Tan sólo fueron depositados 61 votos, 5 de ellos en blanco. Haya de la Torre logró 46 y triunfó. Ya como delegado por Letras continuó Víctor Raúl en la presidencia de la Federación y asumió el comando de un movimiento en el que al principio no tuvo actividad directiva. Después de haber ingresado en la Facultad de Jurisprudencia como ya se anotó, proveniente de Trujillo en 1917, alcanzó prestigio en los hechos que sobrevinieron en la etapa final del paro general, decretado por los obreros en 1918 para obtener la jornada de ocho horas. Adeptos y enemigos de Haya de la Torre han discutido y discuten hasta ahora sobre los verdaderos alcances y proyecciones de sus actitudes en tan difícil momento. A mi juicio, la conquista de las ocho horas de trabajo fue una jornada genuinamente obrera.

***V La reforma en la Facultad de Medicina. El decreto de 20 de setiembre de 1919. La Asamblea Nacional la cuestión universitaria. La ley No. 4002, la protesta de los catedráticos de Medicina y la ley No. 4004.***

Sobre los alumnos de la Facultad de Medicina limeña no influyó el movimiento de la Universidad de Córdoba. Vicios inveterados existían en ella:

(4) Guillermo Rouillón transcribe en su notable libro *La creación heroica de José Carlos Mariátegui, La Edad de Piedra*, Lima, Editorial Arica, 1975; pequeños fragmentos de la renuncia Aparecen allí como firmantes: Juan Manuel Calle, Manuel Abastos, Raúl Porras Barrenechea, Jacobo Hurwitz, Eloy Espinosa Saldaña, Jorge Guillermo Leguía, Luis Alberto Sánchez, Ricardo Vegas García, Enrique P Araujo, Sixto Alegre, Abelardo Solís, Luis Payet, Osear J Rojas, Tomás Manrique, Alberto Espejo, Alberto Fuentes, Jorge Basadre, Jorge Ramírez, Simón Seminario, Jorge Villanueva, Lizardo Aste, Manuel Seoane, Luis Augusto Carranza, David Pareja, José Quesada. (pág. 289)

el más ostensible era la longevidad y, como resultado de ella, el atraso de demasiados profesores. La agitación reformista fue iniciada en 1919 por los estudiantes del 7° y último año. Todos ellos quedaron incluidos dentro del comité que entonces la dirigió, con el apoyo de las demás promociones excepto la del 5°. Implicó un hecho simbólico que lo presidiera Eleazar Guzmán Barrón, el mejor alumno de la Facultad, por añadidura un provinciano. Las sesiones efectuáronse en el típico cuarto de internos del hospital de Santa Ana. Al lado de Guzmán Barrón se destacó su gran amigo, vacunado contra la enfermedad nacional de la envidia, Juan Francisco Valega. Fueron incorporados por iniciativa de ambos como delegados del 5° año Luis F. Bustamante, orador brillante con grandes cualidades de agitador político, fallecido años después en plena juventud y Enrique Encinas, gran figura de la Medicina peruana del siglo XX. El memorial del comité para enumerar las tachas, redactado por Valega, hizo el análisis certero de la personalidad de cada uno de los catedráticos y señaló diversas anomalías, entre ellas la de que no existiera una biblioteca. Terminaba, más o menos, con las siguientes palabras: "Estas conclusiones significan, señor Decano, el remedio que los estudiantes oponemos a la crisis moral y pedagógica de la Facultad de Medicina. Son el fruto del dolor estudiantil no sólo de la nuestra sino de las generaciones que nos precedieron". También afirmó el mismo documento que con su mensaje "el espíritu de Carrión entra en la Facultad". El Decano Ernesto Odriozola proveyó; "Devuélvase por sus conceptos injuriosos". Los jóvenes tuvieron entrevistas con Odriozola dentro de la finalidad de que indicara cuáles eran estas palabras inaceptables y de insistir en la sinceridad de sus objetivos de avance académico, profesional y científico a la que no debía enfrentarse el cuerpo docente. Llegaron a suprimir o moderar algunos términos. Pero a nada condujo su ductibilidad. Los catedráticos no tomaron en cuenta la demanda.

Independientemente de las gestiones que hicieron el Comité General de Reforma ante el Rector Javier Prado y la Federación de Estudiantes con el Presidente Leguía después de la renuncia de Hernando de Lavalle, similares ajetreos efectuó, por su cuenta, el comité estudiantil de Medicina. Juan Francisco Valega (cuyas informaciones recojo aquí sumariamente) recuerda que Leguía, en las entrevistas ya mencionadas, estuvo dispuesto a solucionar el conflicto mediante un decreto y así lo hizo.

Grande fue la trascendencia del decreto de 20 de setiembre de 1919 firmado por él junto con el Ministro Arturo Osorio. Este decreto estableció en las Facultades cátedras libres, previa aprobación del Consejo Universitario: ordenó que ellas fuesen otorgadas a quienes, provistos de los requisitos de la ley para ser catedráticos, solicitaran dictar algún curso correspondiente al plan de estudios; advirtió que este permiso no se daría sin el requisito de un programa analítico y duraría un año con posibilidad de una ratificación, si bien era viable también cancelarlo en cualquier momento; dio al solicitante el recurso de apelar al Consejo Universitario si la Facultad negaba su solicitud; estableció que las cátedras libres percibirían igual renta que las principales y que esa renta sería abonada por el gobierno con cargo a la partida de extraordinarios del pliego III del Presupuesto General de la República, mientras se consignara una partida especial; ordenó que los delegados elegidos por los alumnos formaran parte del Consejo Universitario, siempre que fueran doctores en alguna Facultad y que tuviesen un mandato de dos años sin derecho a un nuevo mandato; entregó el reglamento para dicha elección al Consejo Universitario;

suprimió las listas; y autorizó al mismo Consejo a resolver los demás puntos del litigio.

Con el establecimiento de la cátedra libre quedaba satisfecha la exigencia cardinal del movimiento: la separación de los profesores tachados a través de la cátedra libre. Parecían sancionadas, además, sus principales reclamaciones: asistencia libre, participación en los consejos, supresión de premios y otras.

Los estudiantes de Ingeniería y Agricultura volvieron a clases a fines de setiembre. Los de Jurisprudencia, Ciencias Políticas, Letras, Ciencias Naturales y Matemáticas, después del decreto gubernativo, acordaron en una ruidosa asamblea hacer lo mismo y seguir con la demanda de las reformas pendientes.

Los dirigentes juveniles de Medicina, encabezados por Guzmán Barrón y Valega, no quedaron satisfechos con el decreto de 20 de setiembre. En una asamblea memorable vencieron a sus compañeros "derrotistas", y fue aprobada una moción según la cual "el temor a la pérdida del año no constituye causa suficiente para la vuelta a clases, lo que sólo se verificará una vez que sea resuelta la salida de los catedráticos tachados". Ahora bien, el cumplimiento de esta fórmula no querían ellos encontrarlo a través de otro decreto por su veneración a la autonomía universitaria. La salida se las dio Mariano H. Cornejo a quien visitaron en su modesto estudio de abogado. A la pregunta: "¿Puede la Asamblea Nacional declarar la vacancia de las cátedras sin mengua de la autonomía?", el gran tribuno repuso que dicha entidad (cuya presidencia él mismo ejercía) era soberana por ser un Congreso Constituyente y que, teóricamente, hasta podía declarar la vacancia de la presidencia de la República.

Reconfortados con esta certeza buscaron a dos diputados: José Antonio Encinas, hermano de Enrique y, además, a un médico, León Vega. A ellos se unió entusiastamente otro miembro de la Asamblea: el joven abogado Augusto Peñaloza.

En la sesión del 4 de octubre de 1919 José Antonio Encinas fundamentó largamente la proposición, dispensada de todo trámite, por la cual el Poder Ejecutivo quedó facultado para liquidar el conflicto existente entre los catedráticos y los alumnos de la Facultad de Medicina. Allí sostuvo Encinas que existía una honda crisis en todo el sistema de la educación peruana. Con lo expuesto por él y luego por Vega y por Carlos Portella, el proyecto quedó ampliado para abarcar a todos los problemas surgidos en la Universidad de San Marcos y en las Escuelas Especiales (Ingeniería y Agricultura) (5). Así surgió la ley N° 4002 de 9 de octubre de 1919. Ella declaró la vacancia de las cátedras con enseñanza deficiente, con lo cual otorgó validez a las tachas estudiantiles: facultó la provisión de ellas por el gobierno, atendiendo el pedido de la juventud, siempre y cuando los candidatos fueran doctores en la Universidad y tuviesen las cuatro quintas partes de los votos del total de los alumnos; otorgó carácter transitorio al nombramiento de estos catedráticos hasta la dación de la nueva ley de enseñanza; y prorrogó el año universitario hasta el 28 de febrero de 1920.

La ley N° 4002 suscitó la protesta de los catedráticos de la Facultad de Medicina. Surgió así la N° 4004, de 14 de octubre, más conciliadora (6). "Ordenó que las cátedras vacantes por tachas justas de los alumnos fueran provistas por el gobierno en un plazo de ocho días en Lima a través de la elección del Consejo Universitario de San Marcos y treinta días en las Universidades menores. Habría intervención de los alumnos en el Consejo Universitario, por medio de los delegados que debían ser elegidos en primera votación por cuatro quintas partes de los sufragios; y, en caso de no alcanzarlos, hasta por mayoría simple en

tercera votación. El Consejo mencionado elegiría por mayoría a los catedráticos antedichos. Nadie podría reunir dos cátedras. Quedaron suprimidos los adjuntos. Fue establecida la jubilación forzosa de los catedráticos de setenta años de edad. El gobierno recibió autorización para modificar el proyecto de la ley de enseñanza, preparada por una comisión especial nombrada con amplias atribuciones por el Parlamento a través de la ley N<sup>o</sup> 2690 y que ya había sido entregado con fecha 10 de setiembre de 1919. El decreto del Poder Ejecutivo fechado el 15 de noviembre declaró vacantes 19 cátedras, a saber: las de Botánica, 1er. curso, y Zoología, en la Facultad de Ciencias; de Literatura Castellana, Civilización Moderna, y Literatura Antigua y Moderna en Letras; Derecho Comercial y Derecho Procesal, 1er. curso en Jurisprudencia; Derecho Internacional Privado y Derecho Marítimo, en Ciencias Políticas; Anatomía Descriptiva, Física Médica, Clínica Médica de Mujeres, Clínica Quirúrgica de Hombres, Clínica Quirúrgica de Mujeres, Fisiología, Pediatría y su clínica y Bacteriología en Medicina.

El cuerpo docente de San Fernando, intolerante más que ninguno, renunció. El Consejo Universitario, integrado ya con los dos primeros personeros de la juventud, en la forma que se indicará en seguida, abrió el camino para la solución del conflicto que se mantuvo algunas semanas, cuando otorgó a dicha Facultad el derecho de elegir los ocho catedráticos que reclamaban. Esa medida, con fecha 27 de noviembre de 1919, señaló el epílogo del primer movimiento estudiantil en las Facultades perteneciente al ámbito del viejo Convictorio de San Carlos: Letras, Ciencias Políticas y Administrativas, Jurisprudencia y Ciencias.

***VI La actitud de los estudiantes de Medicina en diciembre de 1919. Eleazar Guzmán Barran, la más alta figura del movimiento juvenil de aquel año. Su brillante foja de servicios como alumno, como médico y como hombre de ciencia. Eleazar, símbolo del indio de mañana. Su proyecto para la creación de un Consejo Nacional de Investigaciones en 1956-57, la viabilidad asegurada de éste y el veto de la Universidad de San Marcos.***

En el diario *La Crónica* del 5 de diciembre de 1919 apareció una citación a los alumnos de la Facultad de Medicina que deseaban volver a las aulas para una reunión en el Anfiteatro anatómico. El cuerpo docente había hecho la propuesta de que se reiniciaran las clases habilitando los meses veraniegos, por tradición meses de vacaciones. Esta sugerencia fue, en principio, aceptada por el comicio estudiantil. Pero a las cuarenta y ocho horas hubo otra asamblea y fue reconsiderado por diez y seis o diez y siete votos, el oficio ya dirigido a la Facultad en el sentido afirmativo. La tesis de los "extremistas" fue la de que implicaba un deber de la juventud enmendar cualquier error apenas él fuese advertido; de que no era justificable convenir en un fin de año académico inauténtico e improvisado; y de que los catedráticos debían comprender bien su misión como encargados de la selección de los futuros profesionales y del otorgamiento de máximas garantías para los diplomas. Y así, en una actitud quijotesca, los jóvenes de San Fernando en 1919, encabezados por la promoción del séptimo año, la que estaba en vísperas de salir de las aulas, permanecieron en huelga. Su número completo era, más o menos, quinientos, todos se conocían entre ellos y se trataban de "tú".

(5) *Diario de Debates de la Asamblea Nacional de 1919*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1919, V, I, págs. 140-150. El discurso de Encinas en las págs. 141-144.

(6) La moción de los representantes señores Osorio, Gonzáles, Checa Eguiguren y Franco Echeandía presentada el 11 de octubre y el debate respectivo en *Diario de Debates* cit., págs. 223-238

Acerca de la limpieza de sus actitudes hay otra evidencia. El doctor Manuel J. Castañeda era en el hospital de Santa Ana muy querido entre los practicantes, un maestro sin cátedra a quien ellos consultaban casi siempre. Al ser provista, a fines de 1919, la de Nosografía Quirúrgica resultó nombrado el doctor Wenceslao Salazar. En el comité estudiantil, Luis F. Bustamante alegó que éste debía ser tachado para que un voto de honor ungiese a Castañeda. Sin embargo, no prosperó una moción que tan simpáticos ecos tenía que suscitar, y ello ocurrió en nombre de la lealtad a los principios. Ya la lista de tachas habíase entregado y los nuevos catedráticos hallábanse expeditos. No era limpio agregar, a última hora, un nombre más aunque se tratase del muy popular y respetado Castañeda.

El presidente del Comité de Reforma en la Facultad de Medicina fue, como se anotó, Eleazar Guzmán Barrón. He aquí a uno de los más grandes peruanos del siglo XX. Nació en Huarí en 1897. Hizo sus estudios iniciales en el Colegio González Prada de su ciudad natal y luego en el Colegio Nacional La Libertad de Huaraz, de donde egresó en 1910 con la medalla de oro. Su recia personalidad, en la que era fácil señalar el ancestro aborigen del indio de mañana no oprimido sino liberado y en marcha, se destacó no sólo ante sus propios compañeros en 1919 sino en nuestras comunes asambleas estudiantiles. Después del sacrificio voluntario de 1919, terminó sus estudios en 1920 y se graduó como doctor en Medicina en 1921. Médico departamental en Ancash durante algún tiempo, obtuvo en 1923 una beca de perfeccionamiento en Francia. En París, trabajó en la Clínica Chauffard y en la de Gastroenterología de la Sorbona y luego pasó a estudiar en Estrasburgo. Una beca de la Fundación Rockefeller le permitió viajar a la Universidad de John Hopkins en Estados Unidos en 1926. Las investigaciones que hizo entonces, después de haberse preparado como si nada hubiese aprendido en San Fernando sobre oxidaciones biológicas le dieron prestigio entre los grandes cultores de la bioquímica. Fue el precursor en los descubrimientos de los pividin nucleólidos y flavoproteínas, grandes avances que en este campo efectuó el alemán Wargurg. Asistente primero y luego jefe del laboratorio de la Lasker Foundation, pasó a ser profesor en la Universidad de Chicago. En esta ciudad lo visité en 1932 y me convertí durante el tiempo que allí estuve en un contertulio diario en su hogar. Fueron muy gratas aquellas horas. Habíase casa do con una admirable mujer norteamericana; pero todo el ambiente que lo rodeaba, a través de cosas peruanas o que evocaban al Perú, revelaban la nostalgia y el amor al suelo natal a cuyo servicio hubiera querido poner sus conocimientos que, al crecer y afinarse gracias al talento y al tesón en él sustanciales, lo alejaron más. Aquí no habría existido clima propicio para ellos. Desde 1942 participó en la Comisión de Energía Atómica, con la credencial de sus estudios acerca de los efectos de las radiaciones sobre la desintegración del átomo. Profesor principal de Bioquímica en la Universidad de Chicago desde 1945 hasta su fallecimiento, volvió al Perú en 1946 y en 1949 y en diciembre de este último año fue incorporado a la Facultad de Medicina como catedrático honorario. Su discurso entonces, aunque versó acerca de un tema científico, volvió a plantear el tema de la crisis universitaria peruana, como si aún hubiese estado viviendo en los días de la reforma de 1919. En 1956 hizo evidente, una vez más, su entusiasmo peruanista al formular el proyecto de un Consejo Nacional de Investigaciones. Tenía yo entonces a mi cargo el Ministerio de Educación y procuré ayudarlo en lo posible con todas las fuerzas a mi alcance. Eleazar había planeado aquella entidad dentro de vastas perspectivas y con un sentido descentralizador: un Instituto Biológico en Iquitos; otro histórico, arqueológico, antropológico y lingüístico en el Cuzco; el de Desarrollo Económico y de Población y el de Física y Química Nuclear. Debían consagrarse

estos trabajos a la enseñanza y, como el nombre lo señalaba, a la investigación dentro de un cuadro riguroso de prioridades y utilizando un sistema de becas para jóvenes de reconocida capacidad. Un artículo especial del proyecto decía lo que sigue: "El Consejo Nacional servirá al Estado de organismo consultor en los problemas relacionados con el progreso del país y que requieran opinión técnica y autorizada".

Con el apoyo fervoroso de Alberto Arca Parró y Raúl Porras, iniciativa tan trascendental halló absoluta vía franca en el Senado, entidad de la que estos dos ilustres amigos eran miembros conspicuos, y también entre poderosos diputados. Eleazar regresó muy optimista a Chicago según consta en la carta que me remitió con fecha 11 de octubre de 1956 reproducida aquí en facsímile. Pero el ilustre jurista que entonces era Rector de la Universidad de San Marcos, indiscutida gloria nacional, hizo una visita a mi despacho en 1957 con la finalidad de amenazarme con su irrevocable renuncia y la del Consejo por él encabezado si la propuesta ley de Guzmán Barrón volvía una realidad. Era la táctica del perro del hortelano. Incluyo una copia del proyecto de Eleazar como apéndice de este artículo.

En su visita de 1956, insistió él también en la necesidad de que hubiesen maestros a tiempo integral en nuestra escuela médica y abogó por una descentralizados y auténtica Facultad de Medicina en Arequipa. Víctima del cáncer generado por su propio trabajo, falleció en Chicago el 27 de junio de 1957. Dejó una contribución científica de 143 artículos aparecidos en revistas europeas y americanas de alto nivel y figura como editor de varios libros (7).

Interesa mucho dejar constancia aquí del hecho verídico siguiente: cuando Guzmán Barrón y sus colegas empezaron a trabajar en la desintegración del átomo lo hicieron bajo el juramento de que ella no sería utilizada contra la especie humana.

Algunos sujetos de alma pequeña censuraron el hecho de que Eleazar radicara en Estados Unidos para llegar, por sus propios méritos, a la más alta cima en su difícil especialidad. Seguramente les hubiese gustado que se apoltronara aquí para caer en la politiquería, en la intriga criolla, en el lodo, en la frustración. En todo caso, ignoran cuánto se angustió, hasta en los días finales de su vida, por la auténtica reforma educativa de la que nunca se alejó en espíritu. Cuando él falleció, hubo quien dijo que "no tenía clase". ¡Afirmar tal despropósito ante este gran señor de la ciencia universal, ante este sabio de inextinguible sensibilidad humana, ante este hombre fundamentalmente limpio y bueno!

### ***VII La interferida ley educacional de 1920. Los delegados estudiantiles ante los Consejos Universitarios.***

Con las enmiendas legalmente autorizadas para que fuesen introducidas en el proyecto de ley educacional, el Poder Ejecutivo la promulgó el 30 de junio de 1920. En realidad la obra técnica de la comisión quedó deteriorada por esta interferencia, ya que malogró la estructura por ella concebida.

En las elecciones efectuadas a principios de noviembre de 1920, obtuvo la mayoría de los votos para ser delegado de los estudiantes ante el Consejo Universitario Carlos Enrique Paz Soldán; y triunfó para la representación análoga ante el Consejo de las Facultades, nuevo organismo creado por la ley antedicha,

(7) Biblioteca Nacional, *Anuario Bibliográfico de 1955-1957* Lima, Tipografía Peruana S. A., 1961, págs 515-519. Esta **bibliografía** no incluye un buen artículo sobre Guzmán Barrón por Marino Villavicencio en *Revista-médico-Social*, Lima, N 6, noviembre de 1959 ni el homenaje de Juan Francisco Valega, presidente entonces de la Federación Médica, al producirse el fallecimiento de su buen amigo y compañero de estudios

José Antonio Encinas. El mandato de ambos personeros de la juventud tuvo vigencia hasta 1924. En este año, la mayoría de la votación favoreció a Mariano Ibérico Rodríguez y a Honorio Delgado contra las candidaturas de los entonces alumnos doctores Osear Herrera y Luis Alberto Sánchez. El último escrutinio reveló que en 1924 predominaba en un gran porcentaje de los alumnos, a pesar de todo, una actitud mucho más conservadora que la de 1919. Aquí terminó, sin la menor resonancia, el tímido experimento inicial de semicogobierno, tímido en el sentido de que el artículo pertinente de la ley de 1920 exigía que cada uno de los dos miembros elegidos por la juventud "debe ser doctor en alguna Facultad o titulado en alguna institución de enseñanza superior nacional o extranjera".

### ***VIII El Conversatorio Universitario de 1919. El "Conversatorio Filosófico".***

Insistentemente, alguien había esparcido la versión de que la reforma de 1919 tenía como origen la voluntad de no estudiar. Ocurría, sin embargo, que varios de los dirigentes de la reforma como Jorge Guillermo Leguía, Luis Alberto Sánchez en Letras, Raúl Porras Barrenechea y Manuel G. Abastos en Jurisprudencia, no sólo eran buenos alumnos sino que estaban empezando a realizar valiosas investigaciones por su cuenta. Aquellos trabajos efectuábanse dentro del campo de la historia del Perú.

Al aproximarse la fecha en que debía conmemorarse el centenario de la Independencia, un grupo de jóvenes "reformistas" bajo el comando de Porras, decidió organizar el Conversatorio Universitario para presentar, a través de una serie de conferencias que podían ser seguidas por debates públicos, sus puntos de vista acerca del ambiente que precedió y que rodeó a la Emancipación. La primera de estas actuaciones tuvo lugar cuando Leguía leyó su trabajo acerca de Lima en el siglo XVIII. Ocupó el segundo turno Porras con su brillante monografía concerniente a José Joaquín de Larrión. En tercer lugar habló Sánchez acerca de los poetas de la revolución, con nuevos aportes sobre el tema. La cuarta conferencia correspondió a Abastos y versó sobre los factores ideológicos que integraron el ambiente de aquella época. En fecha posterior, Porras publicó un trabajo sobre el desembarco de la expedición libertadora en Pisco, que también puede incluirse en el ciclo del conversatorio. La orientación de estas monografías no fue reaccionaria. Un liberalismo crítico e independiente las definió.

Todas ellas fueron divulgadas en *La Prensa* gracias a Ricardo Vegas García y luego en folletos, menos la de Abastos que apareció solamente en el diario mencionado. Abastos hizo del mismo asunto, más tarde, el punto de partida de su tesis doctoral en la Facultad de Letras sobre la curva de nuestra historia. Muchos más ofrecieron aportes diversos que no llegaron a convertirse en una realidad por las circunstancias políticas. Algún tiempo después, en 1920, Porras creyó interesante que nos reuniéramos, para que apareciésemos juntos en una fotografía, algunos amigos que habíamos vivido horas de camaradería desde 1919. Para este efecto citó, como era natural, a Leguía, Abastos y Sánchez, es decir a los otros tres oradores del conversatorio y también a Ricardo Vegas García, entusiasta divulgador de esa bella y desinteresada aventura; e incluyó además a Guillermo Luna Cartland, a Carlos Moreyra y Paz Soldán, ambos camaradas suyos desde los días mozos y a mí. El retrato apareció en el número de *Mundial* correspondiente al 28 de julio de 1921, con un generoso comentario de José Gálvez en el que nos denominaba la "Generación del Centenario". Como queda narrado, estaban en el grupo todos los oradores de este brillante ciclo; pero, al lado de ellos, nos sentábamos otros que

únicamente formamos parte del auditorio. Ciertamente es que Ricardo Vegas García demostró notoriamente una gran pasión por la historiografía, como lo evidencian su publicación de los documentos sobre Piura, sus otras investigaciones principalmente sobre Grau, ahondadas en el curso de varios años y los múltiples artículos que dio a conocer años más tarde. También es verdad que yo, por razones que en parte ya he mencionado y en parte voy a desarrollar más adelante, tenía desde antes y tendría en el futuro afición por la misma disciplina. Pero en 1919 era apenas un muchacho de diez y seis años, con unos cuantos meses de vida universitaria y, pese a mi discurso escolar ante el monumento a Bolognesi en 1918, no podía considerármese capaz para sustentar conferencias basadas en estudios maduros de investigación, aunque prometí un aporte.

En otro conversatorio participé aquel entonces, en forma más activa. Hasta nosotros, en la Facultad de Letras, también llegó el eco del rumor por el cual aparecíamos utilizando la huelga como pretexto para no asistir a las clases. Cuando todavía estaban las aulas cerradas, decidimos unos cuantos alumnos de 1º y 2º año estudiar juntos, a nuestra manera. Hicimos una bolsa común para reunir una cantidad de dinero no despreciable y se la ofrecimos a un profesor joven, muy respetado por todos, para un ciclo de conferencias sobre temas de su especialidad. Ese profesor fue el Dr. Ricardo Dulanto y como tema escogimos las corrientes contemporáneas en la filosofía. Así nació el Conversatorio Filosófico, con una serie de veinte charlas más o menos, que tuvo corno local el de la Federación de Estudiantes en el Palacio de la Exposición. Estas disertaciones sobre las corrientes del pensamiento contemporáneo han debido efectuarse entre fines de 1919 y comienzos de 1920 y allí escuché por primera vez en mi vida una explicación sobre la teoría de la relatividad de Einstein.

### ***IX El Congreso de Estudiantes del Cuzco. Cuzco: piedras que gritan y siguen gritando.***

Una de las secuelas de la reforma y de su éxito legal fue el primer congreso de estudiantes reunido en el Cuzco en marzo de 1920, bajo los auspicios del régimen de Leguía. Continuaba ejerciendo entonces la presidencia de la Federación de Estudiantes Víctor Raúl Haya de la Torre. Había él integrado, como ya señalé, el Comité de Reforma que encabezara José Manuel Calle, si bien, posteriormente, se enfrentó a éste. En un momento de crisis de la Federación, cuando nadie quería hacerse cargo de ella, Haya obtuvo a su favor, según también anoté, con un número de sufragios escasos, el nombramiento en una vacante de delegado de la Facultad de Letras. Luego le fue posible en aquel momento de apatía y derrotismo, dirigir con éxito la Federación; y, a fines del año de 1919, como asimismo indiqué, fue uno de los personeros de los estudiantes en las jornadas postreras de la victoria reformista auspiciada decididamente por el flamante régimen de Leguía y por la Asamblea Nacional entonces convocada. Para la etapa postrera de su actuación presidencial organizó, con el apoyo económico del gobierno, el congreso del Cuzco.

El derecho de asistir a esta asamblea se obtenía en el caso de ejercer una delegación de los alumnos de una Facultad, o de presentar un estudio sobre algunos de los temas que fueron expresamente señalados. Yo decidí hacer una pequeña monografía sobre la tacha y la huelga estudiantil. Intentaba reglamentar algo que difícilmente resultaba "reglamentable", pues, en verdad, se mueve dentro de

corrientes multitudinarias. El tema obtuvo un dictamen aprobatorio y quedé así premunido con el título de congresista.

La reunión del Cuzco suscitó una beligerante oposición de diversos grupos universitarios. En parte de ellos alentaba una hostilidad ideológica a la reforma, o una antipatía personal a Haya de la Torre o a Raúl Porras. Muchos negaban la oportunidad del viaje frente a la situación internacional del país, ensombrecida en esos momentos por una vibrante polémica diplomática con Bolivia. La gran masa estudiantil permaneció en actitud inerte. En verdad, los congresistas no representábamos a nadie.

Salimos del Callao el 5 de marzo en el barco *Urubamba*. Viajaron con nosotros el Rector de la Universidad del Cuzco, Alberto Giesecke, el "Maestro de la Juventud del Cuzco", Epifanio Alvarez y Luis E. Valcárcel. El congreso se instaló el 11 de marzo con una barra hostil, por haberse producido divergencias con los universitarios cuzqueños acerca de su organización. Haya pronunció una vibrante arenga en tan difícil momento. Los estudiantes de la imperial ciudad nombraron a sus delegados en una lista encabezada por Manuel González Pino.

Haya fue elegido presidente del congreso, Ejercieron la secretaría Fernando Rosay, César Elejalde Chopitea, Carlos Ríos Pagaza y Alberto Guillen. Entre los delegados que viajaron desde Lima recuerdo a Raúl Porras Barrenechea, Guillermo Luna Cartland, Humberto del Águila, Francisco Sánchez Ríos, Augusto Rodríguez Larraín, Manuel García Yrigoyen, Carlos Roldan Seminario, Luis E. Galván, José León y Bueno, Jorge Avendaño, Luis Bustamante, Eleazar Guzmán Barrón, Napoleón Gil, Héctor Morey, Rafael Pareja, Rodrigo Franco Guerra, Pedro Weiss, Artidoro Alvarado Garrido, José Carvallo, Abraham Gómez entre otros. La representación de la Universidad Católica correspondió a Alberto Ferrándiz y Carlos Franco Vargas, personas impopulares ante sus colegas que, en su mayoría, eran antagónicos a ese centro de estudios. La delegación arequipeña, a la que pertenecía Guillen, estuvo presidida por Guillermo Gustavo Paredes.

Los temas discutidos y sus ponentes fueron: "Bases para la organización de la Federación de Estudiantes" (Porras); "Reforma de la enseñanza" (Guzmán Barrón); "Orientación de la literatura nacional" (Porras); "Cumplimiento de los deberes cívicos del estudiante" (Roldan); "Acción cultural de la Federación de Estudiantes" (Carvallo); "La Federación de Estudiantes y el pueblo" (Gómez); "El regionalismo y su orientación como factor de unidad nacional" (Gil); "Las enfermedades regionales y su profilaxis" (Guzmán Barrón); "Cultura eugénica moral y física del estudiante" (Avendaño); "Alcoholismo, cocainismo, tóxicos y alcaloides" (Luna Cartland); "Orientación de la educación indígena" (Galván). El tema "La solución de los conflictos estudiantiles" quedó, como he dicho, a mi cargo.

Fue aprobado el proyecto de Porras acerca de la reforma de la Federación de Estudiantes a base del sufragio indirecto, previa elección de centros federados por cada Facultad, con voto secreto y obligatorio y representación proporcional. Una resolución específica auspició la intervención doctrinaria de la Federación en la política. Otro acuerdo negó valor a los actos de las asambleas generales de estudiantes, declarando que eran admisibles sólo las asambleas parciales para asuntos propios de las distintas Facultades.

El congreso abogó, además, por un sistema educativo organizado en el Perú bajo la supervigilancia de una entidad autónoma, el Consejo

Nacional de Educación; por la descentralización en este ramo; por la reposición de los inspectores provinciales; por el servicio médico escolar; por una adecuada escala de sueldos para los maestros; por la creación de una Facultad de Educación con el objeto de preparar al personal docente en los colegios de instrucción media; por la creación de las Facultades de Farmacia, Ciencias Químicas y Odontología y de un Instituto Politécnico también autónomo.

De conformidad con la ponencia de Porras, cuyos afanes intelectuales se orientaban entonces hacia la historia literaria, los acuerdos adoptados expresaron los anhelos de que fuese establecida una cátedra de Literatura Peruana y en pro de la edición de obras inéditas o desconocidas de autores nacionales; a favor de concursos o certámenes para el estudio de diversos aspectos pertenecientes a la realidad nacional, de las excursiones de alumnos de historia del Perú a lugares de valor histórico y arqueológico y del otorgamiento de facilidades a los estudiantes en archivos y bibliotecas. También propició la inmediata edición de una guía del Cuzco.

Fue creada, por iniciativa de Abraham Gómez, la Universidad Popular, tan grata a Haya de la Torre. Pero la tendencia de acercarse al proletariado expresada también en la moción de Rodríguez Larraín para reconocer al 15 de enero, fecha en que fue expedido en 1918 el decreto reconociendo la jornada de ocho horas como "día de confraternidad obrero-estudiantil", tuvo como contrapeso una orientación nacionalista y hasta conservadora. Así, por ejemplo, por 23 votos contra 22 quedó aprobado señalar entre los objetivos de la Federación de Estudiantes, la defensa de la propiedad y del orden social. A favor de esta adición hablaron Luna Cartland, Paredes y Roldan; y en contra Haya, del Águila y Bustamante, Pidió, asimismo, el congreso, de acuerdo con una ponencia de Carlos Roldan Seminario, el servicio militar de los estudiantes e incluyó entre los deberes de ellos el del respeto a la autoridad. También entre los deberes de la juventud se refirió expresamente al de luchar por la reincorporación de Tacna y Arica. El respeto a las figuras académicas eminentes quedó expresado en el homenaje a los maestros Federico Villarreal, Alejandro Deustua, Ernesto Odriozola y Joaquín Capelo en Lima, Antonio Llerena en el Cuzco y Jorge Polar en Arequipa en la sesión inicial del congreso y al ser elegido el Rector Alberto Giesecke presidente honorario. El nombre del Rector de San Marcos, Javier Prado, fue, pues, omitido. También se aprobó un mensaje a José Santos Chocano y a Francisco García Calderón, con el objeto de solicitarles que regresaran al Perú para el centenario de la independencia nacional.

El 15 de marzo la sesión del congreso fue interrumpida por la llegada de un oficial del ejército que anunció dramáticamente la gravedad de la situación internacional con motivo del litigio con Bolivia referente a la aspiración de este país de obtener acceso al litoral del Pacífico, en esos momentos orientada hacia Arica, Todos los asambleístas salimos en manifestación pública y terminamos presentándonos al cuartel para ofrecer nuestro contingente. El prefecto Juan Manuel de la Torre nos agradeció este gesto con lágrimas en los ojos, pero dijo que se nos llamaría cuando el momento lo exigiese. Esa tarde encabezamos en el andén de la estación la manifestación a las tropas que marchaban a la frontera. No faltaron sin embargo, algunos congresales con influencias poderosas que, en sigilo, dijeron que buscarían cómo regresar a Lima lo más pronto posible.

La divergencia con Bolivia llegó a ser solucionada y el congreso terminó sus labores. Entre las fiestas que hubo entonces en el Cuzco en honor nuestro, no puedo olvidar la que tuvo lugar en casa de la familia del ex Presidente de la República Serapio Calderón, llegado al poder durante corto tiempo en 1903, al fallecer Manuel Candamo. Asombro causó en Lima el hecho de que este cuzqueño era de pura raza blanca.

Con mis diez y siete años apenas cumplidos, fui el más joven de todos los delegados al congreso del Cuzco. Mi tema fue criticado por la comisión que lo estudió, cuyos miembros fueron, si no me equivoco, Morey, Weiss y Alvarado Garrido. Quedó reconocida la legitimidad del derecho de huelga como medida extrema. Era natural que este asunto tuviese un fuerte sentido controvertible. Se propició la representación estudiantil en las Juntas de Catedráticos en la persona de un egresado; y de dos en el Consejo Universitario. Establecieron normas para el arreglo directo y el arbitraje como posible solución en los casos de conflictos originados en las aulas y fueron reglamentados también los problemas inherentes a las huelgas.

Dos cosas dominan mis recuerdos de aquellos lejanos días. Una fue la formidable visión del Cuzco y la otra, dentro de un sentido personalísimo, la cordial acogida que hallé en la casa del Rector de la Universidad, el doctor Alberto Giesecke y su dignísima esposa la señora Matto de Giesecke, donde me concedieron alojamiento sin esperarlo, por un acto de espontánea bondad. También estaban hospedados allí Haya de la Torre, presidente del Congreso y José León y Bueno, hijo de José Matías León, el ministro durante cuyo período llegó Giesecke al Perú.

Fue como el descubrimiento de un mundo, la impresión de ver por primera vez la majestad del Cuzco, la esplendidez del paisaje que lo circunda, la supervivencia de una tradición auténticamente imperial. Visión de ruinas que parecen bosques, pues las fisuras entre las piedras podrían compararse con ramajes de árboles. Ciudad con tiempo propio que parece no caminar y, sin embargo, se mueve a su manera y parece que hacia su propia meta. Piedras que gritan y siguen gritando. Descubrimiento brusco del mundo indígena que entonces era ignorado o despreciado en Lima. Angustia de ver los ojos vivísimos y hermosos y los rostros frescos de los cholitos y de los indiecitos y de pensar que estaban destinados a ser ojos y rostros de alcohólicos y "coqueros". Suciedad, andrajos y sumisión al lado de gestos de magnífica dignidad e innata elegancia que, a pesar de todo, esperan. No obstante su inmovilidad y su distancia en el espacio y en el tiempo, la vista desde Tambo Machay (deberíamos ir allí periódicamente a meditar sobre el Perú) y las ruinas de Sacsahuamán son transportadas sobre los hombros de mi recuerdo para colocarlos al lado del pulpito de la iglesia de San Blas; y también Macchu-Pichu está al lado de la iglesia de Santo Domingo, de la casa del Almirante y del valle de Urubamba, sin que por esto ninguna de aquellas ruinas queden disminuidas en su peculiar y sublime belleza.

Cuando pienso en un término que deba definir con precisión y con exactitud máximas lo que, si bien hecho por el hombre, es sólido, permanente, esencial, indestructible, sólo atino a encontrar una palabra: Cuzco. Todo ello en una dimensión universal y sin limitación de aquí o de allá, capaz de poderse pronunciar con orgullo en Oxford o en Upsala, en el Japón o en el Tibet. Cuando pienso en una ciudad del mundo que no se parece a otra porque no es exactamente occidental ni oriental, porque es majestuosa y misteriosa, compleja y extraña, sólida y trágica, no halló otro nombre más fascinante que ése, hecho con carne de piedra pulida por los soles y las lluvias de innumerables siglos, para dejarla allí majestuosamente para nosotros y para el futuro: Cuzco.

Al cabo de más de cincuenta años medito en la reforma de 1919, que abre un nuevo capítulo en la historia de nuestras universidades, tan limpia, tan espontánea y en aquella época, tan audaz, si bien ante los ojos de quienes hoy son catedráticos o alumnos, parece obsoleta. Ella se derivó, como muchas veces ha quedado en claro, del movimiento que surgió en 1918 en la Universidad de Córdoba, una de las más tradicionales en América y se propagó luego a las de Buenos Aires y La Plata. El tribuno y catedrático socialista Alfredo L. Palacios, que llegó a Lima en mayo de 1919, invitado por el gobierno peruano en

reconocimiento de la defensa que hizo de la causa peruana en el litigio con Chile, divulgó ante un grupo de san marquinos lo que significaba el movimiento cordobés. En forma indirecta actuaron, como factores determinantes, la guerra de 1914-18 con los acontecimientos a ella vinculados de un modo u otro y en especial la revolución rusa de 1917, así como las hondas agitaciones políticas y sociales que se sucedieron en Europa. Fue al mismo tiempo un resultado del crecimiento, cada vez mayor, en el número de alumnos de las clases medias y también de las provincias en las aulas de San Marcos. Ellos fueron vencidos cuando en 1917 acompañaron a Luis Ernesto Denegrí en su batalla por la presidencia de la Federación contra el triunfador Fortunato Quesada; y nuevamente, en 1918, fecha en la que su candidato fue el antiguo normalista José Antonio Encinas contra el aristocrático Carlos Barreda y Laos. Pero en cambio, eligieron ese mismo año, sorpresivamente, "Maestro de la Juventud" a Augusto B. Leguía con un claro repudio de los grandes personajes antes reverenciados en los claustros; recorrieron bulliciosamente las calles de Lima para protestar contra la suspensión de las garantías constitucionales decretadas ese mismo año por el régimen de José Pardo; apoyaron mayoritariamente la candidatura leguista de oposición en 1919; y con distintas figuras directivas nos lanzamos, en lo que parecía ser un salto en el vacío, a la huelga en este último año sin conexión alguna con la política. Como ha escrito Francois Bourricaud, la juventud universitaria fue entonces la única fuerza efectiva de "contestación" y de progreso que estaba organizada o era, al menos, organizable, para ser mensajera viva de los valores universales de racionalización y de modernización en nuestra sociedad que se mantenía tradicionalista y provincial (8).

Nuestro ideal difundido fue sobre todo el mejoramiento en la enseñanza. Me pregunto cuánto hemos avanzado para convertir ese ideal en una realidad.

Siguen en el Perú el problema de la aparición, el desarrollo y el mantenimiento de permanentes vocaciones docentes y científicas como un fenómeno personal, espontáneo, del azar; aunque haya aumentado notablemente el número de becas para alumnos, graduados y catedráticos en Europa y en Estados Unidos, inexistentes e inverosímiles en 1919.

Nosotros procedimos como si los grandes especialistas en las disciplinas universitarias, ungidos, por añadidura, por el don y la experiencia pedagógica, estuviesen impedidos de divulgar sus conocimientos por una conspiración de ancianos. El problema básico era distinto: la Universidad carecía de una maquinaria adecuada para la formación continua y sistemática de nuevos especialistas, así como también para ayudar a perseverar y profundizar en ese camino. Si estos especialistas existían para algunas asignaturas era por acción aislada, heroica o feliz. Hicimos la vivisección de la docencia universitaria en un esfuerzo de objetividad estricta, ajenos a cualquier dogma de partido. En nuestra Facultad de Letras, por ejemplo, si Pérez era un dirigente civilista, en cambio Flores tenía estrecha amistad con el leguismo; y para Jorge Guillermo Leguía, presidente de nuestro Comité de Reforma, tacharlo implicó un drama familiar. La tácita presunción era que en todas esas asignaturas existía por algún milagroso truco (ya que la Universidad tan censurada, no podía haberlos generado) un grupo de jóvenes expertos. Ni siquiera fuimos a una especie de catastro de la

(8) Francois Bourricaud. *La universidad a la deriva*. Caracas, 1971 Fundación Eugenio Mendoza, pág. 119. Se traía de una serie de conferencias sobre la crisis en las universidades de Francia. Estados Unidos y América Latina Es un breve estudio, con sólo 138 páginas, el mejor que he leído sobre tan fundamental problema.

intelectualidad nacional para averiguar, al margen de las tachas, cuáles eran los grandes valores privados de la cátedra. Ocurría, por ejemplo, que un hombre ilustre como Riva-Agüero no la tenía porque la única en su especialidad entonces existente, se hallaba a cargo de Carlos Wiesse, muy respetado por los alumnos; pero podía suceder, al mismo tiempo, que no existieran Riva-Agüeros en la calle para todas las asignaturas tachadas y más tarde declaradas vacantes en las Facultades de Letras, Jurisprudencia, Ciencias Políticas, Medicina, Ciencias etc. Se redujo nuestra terapéutica, pues, entonces, fundamentalmente, a la tacha y a la cátedra libre. Lo que había que procurar en cambio, era la oportunidad de que los especialistas pudieran formarse en el futuro ayudándolos, estimulándolos, protegiéndolos a través de un conjunto sistemático de clases de especialización y de seminarios; de un régimen adecuado para la preparación de tesis; de una profusión de becas y bolsas de viaje; y de las cátedras de tiempo completo. A esto era indispensable agregar, en algunos casos, considerándola una necesidad muy urgente, la importación de talentos para disciplinas no bien desarrolladas en Lima o en el Perú aunque no faltasen quienes trataran de impedirlo por celos reprobables. Nuestra reacción contra el imperialismo estático en la docencia era sana y generosa; pero más allá de la algarada, de la ley y del decreto inmediato, nacidos por razones circunstanciales, yacían problemas intocados de técnica, de método, de profesionalización científica y de estructura institucional.

José Carlos Mariátegui en sus 7 ensayos *de interpretación de la realidad peruana* da a entender que a la oligarquía dominante no le convenía la modernización de la Universidad. No parece muy consistente su tesis. Si de ella hubieran salido no sólo mejores profesionales sino también mejores graduados en las Facultades de cultura general o de ciencias, esas clases dirigentes habrían sido favorecidas. Lo que pasó fue que hubo limitaciones de dinero y de equipo, de espacio, de técnica y de ambiente; así como, sobre todo en quienes dirigían aquella entidad cultural, salvo algunas aisladas pero brillantes excepciones, falta de aptitud previsora, de espíritu creador y de concepción del futuro.

La necesidad básica, ignorada por los reformistas de 1919 y por muchos profesionales en el análisis de la crisis universitaria, era de carácter material. La Universidad necesitaba rentas adecuadas y permanentes, no para malversarlas en actos suntuarios, o en dispendios burocráticos, sino para invertirlas austeramente, con toda clase de garantías, en aulas, bibliotecas, salas de investigación, instrumental, laboratorios, museos, *audiboriums*, para emplear también en bolsa de viaje y pensiones para alumnos, o graduados sobresalientes y pobres y en contratos o nombramientos atrayentes aunque no abusivos para especialistas diversos; para establecer, por último, residencias y comedores estudiantiles y servicios asistenciales eficaces para alumnos, empleados y obreros; y para proyectarse dinámicamente sobre la vida social y cultural del pueblo.

Y no se diga que todo esto era utópico en países como el nuestro, pues en esos años se aceleró en el Perú un afán de crecimiento material que dio lugar a un rápido desarrollo de la ciudad de Lima, sede de San Marcos, con el aparecer de barrios enteros, mientras nuestra vieja casona quedó intacta, es decir tal como había sido desde muchos años atrás.

En realidad, la lucha contra el gobierno de Leguía iniciada en 1921 resultó perjudicial para San Marcos. Lo ocurrido con la ciudad universitaria de Bogotá, en una capital de menor importancia que la del Perú, reveló que no había taras inherentes a los estudios superiores en América Latina que impidieran su modernización material.

Con el paso del tiempo, la bandera de la reforma apareció más y más teñida con los anhelos del llamado cogobierno en la Universidad. Inclusive, para muchos, la reforma más que una necesidad de dotar de mayor solvencia científica, cultural y social a esa institución, es un problema cuya clave está en la búsqueda de 'los máximos derechos a los estudiantes, en el acercamiento al pueblo, en la politización y en la agitación constante, síntomas de la grave crisis estructural que conmueve no sólo a América Latina sino al mundo entero. El sentido de la reforma universitaria debe desbordar en nuestro país los marcos que tradicionalmente se le ha dado. La solución, ahora de hecho imposible ante un estado de cosas anárquico, hállese teóricamente en un planteamiento funcional de la Universidad que supere los esquemas partidistas. Para las izquierdas tradicionales, como para las que surgieron después, la reforma se ha ido convirtiendo más y más en una ebullición enderezada contra los grupos o círculos conservadores o hasta moderados, cuya base está en el descontento contra males y deficiencias evidentes en provecho, acaso, de planes, disimulados o no, que no son precisamente académicos. Bajo el manto de la reforma universitaria ha quedado deshecha, a menudo, la continuidad de la vida institucional, se ha cultivado el dogmatismo y la omnisapiencia prematura de los jóvenes y se ha llegado a crear, más de una vez, climas de intimidación y de intransigencia. Las derechas tuvieron entre 1935 y 1945 y entre 1948 y 1956 propicias oportunidades que desaprovecharon lastimosamente. La estrategia usada por ellas, más de una vez, fue soslayar los problemas en momentos difíciles, procurar dar a toda costa la engañosa apariencia de normalidad, emplear la fuerza, o mejor, guarecerse tras ella cuando pareció necesario; y en otras ocasiones, distraer, ganar el tiempo, llegando inclusive a vergonzantes concesiones en la oscura vida diaria de las aulas. Y no faltaron por cierto, en estas reformas y reformas de las reformas en que hemos vivido durante tantos años, ocasiones para el uso y el abuso de esa palabra ejercido por quienes se llaman anti-derechistas mediante alardes espectaculares pero intrascendentes, o con el afán de lograr la satisfacción de intereses, beneficios o vanidades personales. Las derechas permitieron, además, que otros vocearan su monopolio de las ansias de mejoramiento.

Es necesario agregar que hubo ausencia de planteamientos claros ante los grandes problemas del pasado, el presente, y el porvenir. La enseñanza que recibí en la Universidad fue, no obstante los méritos relativos o satisfactorios en ella invivitos, conservadora; y no estuvo dentro de mi poder tratar de modificarlas en mis años de catedrático, pues no me permitieron llegar a ningún cargo directivo, salvo en la Biblioteca por cuya renovación tanto me preocupé y de la que me echaron a través de un artículo de la Ley de Educación de 1941.

Las derechas actuaron o, mejor dicho, no actuaron, en realidad, siempre a la defensiva, sin valorizar bien las ventajas que les aportaría un hogar universitario san marquino limpio, activo, progresista, eficiente, robusto, donde el alto nivel académico y técnico, los servicios de orden social y asistencial y las comodidades materiales hicieran injusta cualquiera algarada en nombre de legítimas y no escuchadas ansias de cambio. Hoy han sido barridas de la Universidad.

Para obtener una adecuada calidad y para ofrecer efectivos servicios y comodidades, ésta deberá, en principio, afrontar sus grandes problemas internos. Ellos pertenecen sobre todo, a cuatro niveles. Desde el punto de vista material, provienen de la masificación y la proletarización que caracterizan hoy a los estudiantes; e igualmente, de las deficiencias en los locales y elementos de trabajo. En lo que atañe a los profesores, cabe mencionar, dentro de excepciones cuyo número

incrementa, los sueldos bajos, la voraz acumulación indebida de ellos, el continuo aumento de cátedras sin plan orgánico, la burocratización que ha tomado a veces carácter cínico y, con mayor frecuencia de lo que sospechan gentes no bien documentadas, la condición intimidada de los profesores y la farsa académica. Si se observa el problema de la administración interna, aparece el peligro del tortuoso crecimiento presupuestal, desordenado y carente de beneficio colectivo y el juego de viejas o nuevas camarillas con sus características de arbitrariedad y pequeñez. Estas camarillas funcionaron alrededor de unas cuantas familias poderosas antes de 1919. Reaparecieron, bajo diversas formas, después; y frente a ellas, como un castigo, surgió en sus comienzos y volvió a aparecer luego aunque a veces se creyera que había muerto, la fórmula del cogobierno estudiantil bajo cuyo ejercicio tampoco faltaron, a veces, estas *mafias*. Cuando se mira con objetividad a los estudiantes, son visibles, aunque existan notables excepciones, la falta de disciplina de trabajo, la prepotencia y el desprecio al estudio, una epidemia a la que, repito, grupos promisorios son, por cierto, inmunes. Existe la paradoja de que hay buen número de profesores más técnicamente preparados que antes, bibliotecas de alto nivel en algunos ámbitos como el que abarca el Derecho en la Universidad de San Marcos (la Biblioteca Central ha sido castrada) y alumnos de primera clase perdidos en la masa; pero los años académicos son crónicamente inestables.

La Universidad es, en principio, una institución *educativa, económica, social y nacional*. Desde el punto de vista *educativo* constituye un centro destinado:

- a) a la conservación, acrecentamiento y transmisión de la cultura;
- b) a la formación profesional;
- c) a enseñar a los jóvenes a preguntarse por iniciativa propia cuestiones fundamentales, a buscar libremente la verdad, a pensar con honestidad, a ver las cosas como son y con esa firme base, realista, proyectarse hacia un futuro mejor y tratar de concretarlo dentro de un mundo que debe cambiar; a tratar de que las nuevas generaciones sean conscientes de los valores fundamentales y también capaces de analizarlos críticamente de modo que resulten, a la vez, dentro y fuera de la sociedad, apasionadamente, ligados a ella y, más allá de sus estructuras, al mismo tiempo sus promotores para volverlas más humanas y convertirse también en fiscales con mentes y conciencias capaces de controlar el poder y no vegetar sólo como víctimas de él;
- d) al fomento de la investigación sin la cual una Universidad no es digna de ese nombre. Pero este organismo cultural es, al mismo tiempo, una entidad *económica* ya que, como persona jurídica, rige un patrimonio necesariamente cuantioso. Al mismo tiempo, existe en ella una esencia típicamente *social*, una comunidad cívica formada por profesores, alumnos, graduados, empleados y obreros. Y desde el punto de vista *nacional*, aparece como el lugar por excelencia para el estudio objetivo, sereno, desinteresado de los problemas del país, con el fin de contribuir a su auténtico desarrollo; y para el fomento de las actividades, tanto de orden desinteresado como práctico, de extensión, asistencia e investigación de aspectos fundamentales de la realidad, así como para el nexo permanente con el mundo del trabajo industrial, artesanal y agrícola. Estos últimos son los bienes que la colectividad debe recibir de la cultura y de la ciencia, sobre todo

cuando, como la nuestra, ellas esconden tantas necesidades incumplidas.

Las funciones relacionadas con el manejo de un organismo tan complejo necesitan ser diferenciadas desde el punto de vista técnico o pedagógico y desde el punto de vista administrativo, sin perjuicio de que exista un directorio o patronato superior de coordinación y alta dirección, con representantes del Estado en prudente número y libres de cualquier matiz político, así como de otros sectores o grupos. Resultó insuficiente, allá en los tiempos en que fui alumno y catedrático, el Consejo Universitario integrado por los Decanos, entidad con múltiples e indiferenciadas atribuciones pedagógicas, económicas, de gobierno e inspección de servicios, cuya labor estuvo siempre debilitada por el manejo libre que de sus propios asuntos hicieron tradicionalmente las Facultades. Las tareas de conservación, divulgación, fomento e investigación de la cultura y de la ciencia corresponden a profesores y alumnos y allí debe funcionar, prístina y verdadera, la autonomía más completa. Del mismo modo, en su carácter de comunidad cívica y para el cumplimiento de sus deberes de servicio social y de bienestar físico y cultural de quienes la integran, debe estar regida la Universidad por profesores, estudiantes, graduados, empleados y obreros. Los aspectos económicos de esta persona jurídica han de ponerse en cambio en manos de expertos o especialistas, con una autoridad efectiva y una supervigilancia adecuada en la que participen ciertos órganos del Estado como la Contraloría General de la República. Organismos compuestos por especialistas deben ofrecer, cuando sea necesario, asesoría a los cuerpos del gobierno universitario.

No puede dejarse hoy sola a la Universidad en nombre del mito decimonónico de la autonomía. No sólo el Estado sino principalmente la sociedad deben interesarse en su suerte y sentirse responsables de la vida próspera o adversa, deficiente o eficaz que a ella y a los que con ella tengan que ver, les quepa. En el cumplimiento de las tareas universitarias deben integrarse cuatro estamentos: el cuerpo docente o profesoral; el cuerpo discente o escolar; el cuerpo circunviviente, esto es la sociedad; y el cuerpo regente o el Estado.

Las consideraciones anteriores han de parecer ociosas o ingenuas si se observa el ambiente de turbulencia que impera en gran parte de nuestras universidades, muchas de ellas creadas en los últimos tiempos por razones políticas o de orgullo regional, gracias a la monstruosa libertad de que los legisladores gozaron en este ámbito, como en tantos otros, dentro de la Constitución de 1933; a las que se añadieron otras erigidas con finalidades de provecho particular. Pero quizá tengan a pesar de todo alguna validez, siquiera en parte, en aquellas entidades que, de un modo perfecto o imperfecto, exhiben un mejor estado de salud o tienden a recobrarla. Cabe preguntar si, de acuerdo con lo que insinúa Bourricaud, debemos modificar sustancialmente las ideas que el siglo XIX nos legó acerca de la llamada instrucción superior. Y en consecuencia, analizar si es posible entre nosotros la creación de verdaderos centros de estudios y de investigación de alto nivel fuera de las universidades, inmunizados contra los fenómenos sísmicos en ellas prevalentes, por lo menos contra los peores; aunque libres de la política y muy atentos a la vida social y muy adentrados en ella. No podemos estar de acuerdo con los jóvenes de Arequipa para quienes "no hay belleza con pobreza".

Tampoco es sensato aceptar que no debe trabajarse en pro de la ciencia y de la cultura dentro de la injusticia social. Es evidente que sobre todo en nuestro tiempo hay que buscar algún sitio donde jóvenes de gran capacidad, cualesquiera que sea su origen familiar, puedan ser educados en una atmósfera de rigor competitivo, precisamente para capacitarse ante los graves problemas de su mundo, de su tiempo y del futuro.

La U. R. S. S. lo está haciendo, en múltiples diversos lugares y especialidades, por ejemplo en la universidad siberiana de Akademgorodok (9). Inexorablemente,

si quiere superarse, si quiere acercarse a la excelencia, la sociedad tiene que pagar un precio. Ese precio es, en nuestra época, cada vez más alto.

## APÉNDICE

Este es el manifiesto del Comité de Reforma Universitaria de 1919.

### LOS ESTUDIANTES AL PAÍS

***Nuestra divisa es: Pensar y hacer por el Perú y para el Perú ¿Por qué actuamos?***

Por vez primera los universitarios hablan al país en nombre del ideal de cultura. Nuestra palabra interpreta el sentimiento de la nacionalidad y el entusiasmo y la esperanza de veinte generaciones. Quienes ayer hubieran amado el pueril contentamiento de una vida sin tendencias ni inquietudes espirituales, hoy, frente a la pálida y enferma realidad, elevan el íntimo fervor visionario hacia las grandes cosas y los supremos intereses de la patria. La fe en el porvenir orienta las almas y abre prometedoras rutas a la acción de jóvenes energías. Entramos resueltamente al concierto renovador, pues comprendemos que es más progresivo un pueblo cuanto más intensamente se cumplen los deberes humanos y cuanto más cerca de la vida pasa la corriente saneadora de las aspiraciones juveniles.

***¿Qué perseguimos?***

Perseguimos la organización nacional por medio de la cultura nacional. Queremos descolonizarnos un tanto de las metrópolis científicas europeas; aspiramos al conocimiento de nuestro mundo por nuestro propio esfuerzo intelectual; tratamos de acabar con la disociadora aristocracia universitaria, infiltrando la ciencia que democratiza y unifica: deseamos curarnos de las nocivas abstracciones y del extranjerismo ideológico, desviado y enervante; anhelamos formar nuestro criterio positivo para el análisis de este enfermo yacente que se llama Perú. Y para obtener todo esto necesitamos fundar la Universidad Peruana, cálido regazo de la patria futura, robusto seno de vitalidad mental, materna directora de actividades prácticas y de fecundos ideales nacionales.

He aquí por qué los estudiantes lanzamos al país nuestra palabra de sinceridad, empeñados desde hace un mes en tremenda batalla de profilaxis universitaria.

***¿Qué es nuestra Universidad?***

El Perú se yergue mediocre en la cultura de América, orgulloso de su universidad secular, mientras un fresco espíritu universitario realiza obra de génesis en países circunvecinos. Si el analfabetismo es índice de anormalidad social, la afanosa conquista del diploma y la seca teoría de una media ciencia postiza y cascabelera, son signos de degeneración. Y tal le acontece a nuestro primer centro educativo.

(9) En el artículo titulado "Dogma in trie Manger", sobre el estado actual de la actividad científica en la Unión Soviética, Anthony Astrachan narra en la revista *The New Yorker* del 24 de setiembre de 1973 que los dirigentes de la ciudad académica de Akademgorodok, ubicada en las cercanías de Novosivirsk, efectúan cada año una especie de Olimpiada entre los jóvenes que pueden ser capaces de ingresar en dicho centro de estudios Realizan exámenes y entrevistas entre quinas un millón de estudiantes secundarios siberianos de matemáticas y otras ciencias para escoger un millar entre los que hállanse dotados de grandes aptitudes

San Marcos, nobiliario blasón de las letras coloniales, rancia cátedra de ergotistas peripatéticos, dejó de ser el claustro salmantino aplicado a un sabio humanismo académico, para convertirse en mala fábrica de titulados. Sus disciplinas, muchas de ellas arcaicas o circunscritas, se desenvuelven conforme a programas irrealizables. Sus métodos rutinarios y memoristas, producen neurastenia y rebajan e infantilizan al instituto. Los maestros, entre los que para suerte de la juventud hay algunos muy dignos, encariñados con el saber, metódicos y comprensivos, carecen por lo general de dotes pedagógicas, pues las Facultades, olvidando la prueba eficaz de los concursos, elevaron a la cátedra a profesionales competentes e incompetentes, que distaban mucho de ser lo que la cátedra exigía: *maestros*.

Dando una ciencia envejecida y deformada, la Universidad se propone el ideal del sabio; y no se orienta ni en la dirección altamente especulativa ni en la práctica, aplicada o nacionalizante. La Facultad de Letras vive divorciada de la literatura peruana. La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas no da ni una mala burocracia diplomática. La Facultad de Jurisprudencia revisa fríamente el Derecho. La Facultad de Ciencias Naturales no crea aptitudes científicas al servicio de la industria. La Facultad de Medicina no estudia definitivamente los graves problemas de la Higiene y la Nosografía en el país. ¿Qué hace, entonces, la Universidad?

Respecto al abandono en que la Universidad ha dejado el sentido educativo de la enseñanza, pueden aplicarse a nuestro medio estas palabras del profesor español Sela: "La juventud no tiene, en su mayoría, al abandonar la Universidad, otra idea de la vida que aquella con que entró a los cursos de Facultad, ni un sentido elevado e ideal, ni la nobleza de gustos y de pensamientos, que es su consecuencia; nada, en suma, que acredite el desarrollo armónico de todas las facultades del cuerpo y del alma conforme a una concepción racional de los fines humanos, y el completo dominio del objeto de la especial profesión a que cada cual se dedica".

### ***El concepto moderno de Universidad***

La definición que puede darse de Universidad en los Estados Unidos es: un lugar donde se enseña la universalidad del saber. En Alemania, la Universidad desarrolla la inteligencia y crea el hábito científico; es, según la frase de Fichte, no un establecimiento de instrucción, sino una escuela en la que se hace del estudiante *un artista del arte de aprender*. El *college* inglés dirige hacia la vida y fortalece el carácter. La Universidad francesa está abierta a todas las ideas; las ideas abundan y superabundan. El gran principio que rige en estos centros de estudio, es el de la libertad, libertad para los profesores, libertad para los estudiantes. Todos ellos viven en continua gestación de reformas de enseñanza. Todos ellos plantean y resuelven en sus laboratorios y clases de seminario, los problemas que atañen a la vida material y espiritual del Estado. La educación y la política les deben orientaciones precisas; la economía y la industria obedecen a sus inspiradas sugerencias. Y es que la Universidad moderna más que a hacer profesionales tiende "hacia los fines de alta cultura, a la investigación directa, a la disciplina del saber, a la aplicación del método científico, a la comparación de los resultados adquiridos, y a la adaptación de todo esto al medio en que se vive". Para cumplir tal programa, los discípulos se hacen colaboradores de los maestros; investigan con ellos, descubren con ellos; o sea, los maestros no se limitan a exponer

los resultados de la ciencia hecha y vulgarizada, sino que enseñan a remontarse a las fuentes y a la concepción de los métodos; y en fuerza de tal familiaridad directora, es que pueden moldearse las almas juveniles en el troquel de una sabia y cálida presión. De otro lado, la Universidad educa física y espiritualmente. En plena naturaleza, provista de gimnasios y jardines, forma organismos sanos y vigorosos; hace conciencias sanas y fuertes caracteres; vincula al joven a la tierra y a sus muertos y ahonda en las almas la tesis del nacionalismo redentor. Esta es la universidad moderna.

### ***¿Cuáles han sido nuestras demandas?***

Seríamos utópicos si después de mirar hacia las universidades extranjeras, pidiéramos que San Marcos suba en una hora a tan alto nivel. No. Nuestro criterio es relativo. Tenemos en cuenta deficiencias sustanciales. Guardamos el sentido de proporcionalidad que conviene a quienes estudian un país en infancia. Mas, por lo mismo, vamos hacia la reforma para que la Universidad encauce y eduque energías caóticas que, siendo fuerza del tiempo y de la sangre, subterráneamente fraguan deformidades en el organismo nacional.

Al Rector y a los Decanos de Facultad les hemos pedido todo aquello que es posible conceder. Hemos exigido que abandonen los claustros maestros dignos y venerables a quienes achaques de edad no permiten ejercer eficazmente sus útiles funciones. Gentes incomprensivas nos han opuesto el argumento sentimental. ¿Cómo es posible que así pague la juventud a quienes dedicaron su vida a la enseñanza superior? ¿Y cómo es posible —respondemos— que un centro de cultura universitaria, tenga por maestros a doctores retrógrados encariñados con un dogmatismo estrecho? Acusarnos a los sentimentales de ignorancia y antipatriotismo. Sacrificamos a los menos presentándoles la ofrenda de nuestro reconocimiento y reclamando su jubilación, para que se salven los más, aquellos que necesitan de la savia nueva y enérgica de los cerebros selectos.

Nuestra demanda comprende, también, a maestros jóvenes en quienes el pecado de deficiencia es más grave. Y se extiende en consideraciones referentes a la provisión y reglamentación de cátedras y concursos; a la orientación de la enseñanza en un sentido eminentemente nacionalista; a la libertad de la cátedra y a la libre disciplina de los alumnos; a la intensificación de los estudios prácticos, disminuyéndose el abuso teórico; al aumento de disciplinas útiles o reducción de las inútilmente extensas; a la creación de bibliotecas especiales para cada Facultad; a la supresión de premios y de todo falso estímulo de aprovechamiento; a la concesión de becas a estudiantes pobres de Lima y provincias; al aumento del haber de los maestros, a fin de que puedan dedicarse por entero a la enseñanza; a la derogación de una ley destinada a abrir fácil camino al diletantismo profesional; y, por último, a la representación de los estudiantes en los Consejos Facultativos y Universitarios, conquista democrática alcanzada ya en todas las aulas americanas.

### ***Nuestra universidad del futuro***

Nuestra Universidad deberá inspirarse en sabias direcciones modernas. San Marcos no hará más esos malos bachilleres y doctores, cuyo excesivo número constituye un pernicioso proletariado. San Marcos se adaptará a la vida y al país; unificará su educación y diversificará su instrucción; desterrará tendencias aristocráticas para abrir sus puertas a todo espíritu ávido de ciencia. Y ya no hará pensar a la juventud con un cerebro francés de

importación sino con un cerebro peruano dirigido hacia las propias cosas del terreno.

La vasta e intocada realidad nacional está abierta al universalismo generoso. La incógnita histórica; los pesantes problemas de la raza y de la higiene; la estrechez económica y el desarrollo de la riqueza; la reforma de los viejos moldes de organización política; de nuestra contradictoria legislación civil; hasta, diremos, la formación de la conciencia moral y nacional deben ser los puntos de mira de nuestra Universidad.

Cultura, grandes raudales de cultura necesita el país; y luego, ciencia aplicada a todas las viejas endemias, sociales. Los estudiantes creemos que en un pueblo tan atrasado como el Perú —y esto no es participar de las visiones platónicas— la Universidad debe ser la que oriente la vida nacional.

Conocer lo que fuimos, saber lo que somos y fundamentar lo que seremos, he allí la obra de la Universidad Futura.

### ***El Comité General de la Reforma:***

José Manuel Calle.— Ricardo Vegas García.— Manuel G. Abastos.— Raúl Porras Barrenechea.— Jorge Guillermo Leguía.— Jacobo Hurwitz.— Juan Francisco Valega.— Próspero Chávez.— Fernando Gambirazzio.— Luis J. Payet.— Luis Alberto Sánchez.— Ricardo Arbulú.— Raúl Iparraguirre.— Lizardo Aste.— Elias Lozada Benavente.— Carlos Ramos Méndez.— David Pareja.— Osear Rojas.— Félix Mendoza.— Manuel Seoane.— Enrique B. Araujo.— Jorge Basadre.— Ismael Acevedo Criado.— Luis Pinzas.— Augusto Rodríguez Larraín.— Estamante Salinas Carmona.— Federico La Rosa Toro.— Carlos Solari.— Alberto Espejo.— Enrique Villarán.— Eloy Espinoza Saldaña.— Jorge Villanueva.— Víctor Raúl Haya de la Torre.— José Quesada.— Eusebio Colmenares.— Sixto M. Alegre.— José León y Bueno.— Abel Rodríguez Larraín.— Alberto Fuentes.— Ricardo de la Puente.— Ricardo Jerí.

El documento me lo ha proporcionado el Dr. Manuel G. Abastos. Las correcciones son suyas. (J. B.)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF MEDICINE

Octubre 11 de 1956.

Sr. Dr. Jorge Basadre,  
Ministro de Educación Pública  
Lima

Muy recordado amigo:

Lo llamé por teléfono a su Casa como convenimos, después de mi entrevista con los senadores convocados por Arca Parró, mas desgraciadamente todavía no había Ud. vuelto de la sesión con el consejo de ministros. La opinión general, tanto de los senadores, como de algunos diputados presentes fue que el proyecto de ley creando el Consejo Nacional de Educación sería aprobado unánimemente. Raúl Porras, que me recordara que él y yo formados parte de la comisión de instrucción en el Congreso de Estudiantes del Cuzco, pidió que se incluyera Historia en el Instituto del Cuzco y que se daba mucha énfasis al aspecto científico. Arca Parró habló de su proyecto de Instituto Nacional de Desarrollo Económico y Población. Teniendo en cuenta estas sugerencias he modificado el proyecto que le dejara y le envié la modificación. Esta modificación aumenta el número de miembros para incluir representantes de los ministerios más interesados en los fines del Consejo, He dado también más unidad al proyecto.

Como le dijera cuando tuve el placer de verlo en Lima yo he visto funcionar el Consejo Nacional de Investigaciones del Brasil y he asistido a algunas de sus sesiones. En ese entonces el presidente me dio unos folletos, dos de los cuales contienen la ley y el reglamento interior que se los adjunto para que los estudie. Como podrá ver, desgraciadamente estos llevan la marca de lo que es el Brasil: un país manejado entre bastidores por los militares. Pero el Consejo marcha bien y está impulsando considerablemente la investigación. Mis viajes al Brasil, que han sido tres, fueron pagados por el Consejo con el objeto de dar cursos de Bioquímica en tres diferentes Universidades y conferencias en otras.

Como dijera a Cora al llegar aquí fue íntimo el placer que me produjo al ver que tres amigos de la reforma universitaria de 1919, Ud. Porras y yo, vamos al fin a hacer algo en bien de la educación superior. Bueno, el proyecto queda en sus manos. Si algo mas pudiera hacer no tiene sino que pedirme. Estoy a su entera disposición. Olvidaba decirle que un senador sugirió que se hable con el Sr. Pardo para que acepte la inclusión de la partida en el presupuesto. Hoy le escribo.

No sabe cuanto placer me dio que le camarada de las luchas por las reorganización universitaria, el amigo que apreciara tanto aquí en Chicago, ha mantenido su devoción al problema educacional.

Lo saluda afectuosamente su amigo

**E. S. Guzmán Barrón.**

*El proyecto de Eleazar Guzmán Barran que se frustró en 1957.*

El Congreso de la República, etc.

CONSIDERANDO:

Que es deber fundamental del Estado propulsar la investigación no sólo con el objeto de aumentar la cultura general del país y proveer a las demandas de personal científico, sino para crear dentro del país técnicos que el creciente desarrollo económico requiere en número cada vez más creciente;

Que es necesario reunir en un solo organismo los esfuerzos dispersos de los diferentes Ministerios en la obra de conservación e incremento de las riquezas nacionales;

HA DADO LA LEY SIGUIENTE:

Art. 1° Créase el Consejo Nacional de Investigaciones como entidad autónoma dentro del Ministerio de Educación Pública, encargado de propulsar la investigación y la creación de técnicos y de organizar planes generales para la conservación y el incremento de la riqueza nacional.

Art. 2° El Consejo Nacional de Investigaciones al crear Institutos de Investigación comenzará con:

a) El Instituto Biológico en Iquitos, que al mismo tiempo que realice investigaciones en relación con la flora y la fauna de nuestras selvas, estudie la geoquímica de dicha región, preste servicios a la agricultura y ganadería y vigile la conservación de las grandes forestas para evitar su destrucción.

b) El Instituto del Cuzco, en el que se reunirán las investigaciones relacionadas con nuestro pasado precolonial en las secciones de historia, antropología, arqueología y lingüística.

c) El Instituto de Desarrollo Económico y de Población que promueva y haga estudios e investigaciones sobre la importancia económica de los recursos naturales con el fin de elaborar programas regionales de promoción agropecuaria e industrialización; que estudie y proponga la completa reorganización de los sistemas de educación en todos los grados; que estudie las características biológicas, sociales, económicas, culturales, etc. de la población; y plantee los métodos para resolver adecuadamente estos problemas.

d) El Consejo Nacional de Investigaciones propiciará la creación de Institutos de Física y Química Nuclear, dentro de una Universidad Nacional, en los cuales se hagan no sólo estudios de investigación, sino se preparen los técnicos necesarios, cuando el país se encuentre suficientemente preparado para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Art. 3° El Consejo Nacional de Investigaciones creará profesorado a tiempo integral que, con el título de profesores del Consejo Nacional, se

incorporen en las diversas Universidades Nacionales e Institutos de Investigación, previa anuencia de dichas instituciones las que proveerán las facilidades necesarias. Estos profesorados se harán extensivos a todas las disciplinas.

Los profesores del Consejo podrán ser nacionales o extranjeros, tendrán absoluta libertad académica y deberán ser dedicados exclusivamente a la investigación y enseñanza. Al final de cada año presentarán al Consejo un informe relativo a las investigaciones efectuadas. El nombramiento de los profesores será hecho por las secciones respectivas y su emolumento será de manera que permita dicha dedicación exclusiva.

Art. 4° El Consejo Nacional de Investigaciones hará un estudio completo y detenido de las diferentes disciplinas que exigen más urgente atención y creará becas para jóvenes de reconocida capacidad que deseen dedicar sus actividades a la investigación en los diferentes campos del saber. Las becas podrán ser para estudios en Universidades e Institutos Nacionales o en el extranjero.

Art. 5° El Consejo Nacional de Investigaciones prestará ayuda económica a los diversos Institutos de Investigación que existen en el país cuando ellos lo soliciten. No es función del Consejo controlar los problemas de investigación que se realizan en los Institutos de Investigación o en las Universidades.

Art. 6° El Consejo Nacional de Investigaciones servirá al Estado de organismo consultor en los problemas relacionados con el progreso del país y que requieran opinión técnica y autorizada.

Art. 7° El Consejo Nacional de Investigaciones constará de los siguientes miembros: un presidente y un vicepresidente, designados por el Presidente de la República; cinco miembros uno por cada uno de los siguientes Ministerios: Educación, Salud, Agricultura, Hacienda y Fomento; y nueve miembros elegidos uno por cada una de las diferentes Universidades Nacionales e Ingeniería, la Escuela de Agricultura y representantes de las industrias, minería, agricultura y ganadería.

Art. 8° Los miembros del Consejo serán elegidos por un período de tres años y la elección podrá ser renovable. El Consejo tendrá, además, el personal necesario para su administración.

Art. 9° El Consejo Nacional de Investigaciones tendrá una División Técnico-Científica encargada de elaborar los planes generales relacionados con los objetivos del Consejo y tendrá las secciones necesarias para el buen funcionamiento de sus actividades.

a) La dirección de la División Técnico Científica correrá a cargo de un director escogido o no dentro de los miembros del Consejo y sujeto al régimen de dedicación exclusiva.

b) La División Técnico Científica iniciará sus funciones con las siguientes secciones: Ciencias Físicas y Químicas; Ciencias Sociales, incluyendo Historia; Ciencias Matemáticas y Astronomía; Ciencias Biológicas incluyendo Agronomía; Ciencias Médicas; Geoquímica, incluyendo minas, petróleo y guano.

Estas secciones, así como las que se creen posteriormente, estarán integradas por consultores propuestos por el Director Técnico-Científico y escogidos dentro de los especialistas de más destacado mérito en el país. Estas secciones serán las que emitan su opinión sobre la creación de profesorados del Consejo, el mérito de los postulantes a becas, los subsidios solicitados por los Institutos y la creación de nuevos Institutos.

Art. 10° El Consejo Nacional de Investigaciones tendrá un presupuesto anual creciente hasta que en el período de diez años llegue a la cifra de cien millones de soles anuales. Para ello se creará el Fondo de Investigaciones.

Art. 11° Los emolumentos de los miembros del Consejo y los Consultores serán determinados en su reglamento interno que, preparado por el Consejo, estará sujeto a la aprobación del Presidente de la República.

Art. 12° El Consejo Nacional de Investigaciones iniciará sus funciones en el mes de enero de 1957 y dispondrá de local adecuado en las oficinas del Ministerio de Educación Pública.

Art. 13° El presupuesto del Consejo estará sujeto a la aprobación del Ministerio de Educación Pública.

Art. 14° El presupuesto del Consejo para el año de 1957 será de cinco millones de soles.